



ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO ELECTRÓNICA NÚMERO LA-050GYR047-E2-2018, PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CURACIÓN GRUPO 060, MATERIAL RADIOLÓGICO GRUPO 070 Y MATERIAL DE LABORATORIO GRUPO 080 COMPRA PARA CUBRIR NECESIDADES DEL EJERCICIO 2018”.

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, SIENDO LAS 10:00 HORAS DEL 17 DE ABRIL DEL AÑO 2018, EN EL PISO 4 DEL EDIFICIO UBICADO EN CALLE DURANGO 291, COL. ROMA NORTE, C.P. 06700 DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC, SE REUNIERON PARA CELEBRAR LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN CITADA AL RUBRO, LOS SERVIDORES PÚBLICOS CUYOS NOMBRES Y FIRMAS QUE SE INDICAN AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA, ASIMISMO SE ENCUENTRA PRESENTE EL LIC. JOSÉ ANTONIO NAVA GUTIÉRREZ, QUIEN FUE DESIGNADO COMO TESTIGO SOCIAL POR LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA.

ESTE ACTO ES PRESIDIDO POR LA LIC. ALMA ROSA MEDRANO DIAZ, TITULAR DE LA DIVISIÓN DE BIENES TERAPÉUTICOS, COMO LO ESTABLECE EL NÚMERAL 5.3.8 a) DE LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, SERVIDORA PÚBLICA FACULTADA; QUIEN AL INICIO DE ESTA JUNTA, COMUNICA A LOS ASISTENTES QUE DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 33 Bis DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, EN ADELANTE LA LEY, SOLAMENTE SE ATENDERAN SOLICITUDES DE ACLARACIÓN A LA CONVOCATORIA, DE LAS PERSONAS QUE HAYAN PRESENTADO EL ESCRITO EN EL QUE EXPRESAN SU INTERÉS EN PARTICIPAR EN ESTA LICITACIÓN, A TRAVÉS DE COMPRANET, POR SÍ O REPRESENTACIÓN DE UN TERCERO, Y CUYAS PREGUNTAS SE HAYAN RECIBIDO CON 24 HORAS DE ANTICIPACIÓN A ESTE ACTO.

QUIEN PRESIDE EL ACTO INFORMA QUE EL PRESENTE, ESTÁ SIENDO VIDEOGRABADO, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LOS NUMERALES 6 y 8 DE LA SECCIÓN II DEL "ACUERDO POR EL QUE SE EXPIDE EL PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EN MATERIA DE CONTRATACIONES PÚBLICAS, OTORGAMIENTO Y PRORROGA DE LICENCIAS, PERMISOS, AUTORIZACIONES Y CONCESIONES", PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN (DOF) EL 20 DE AGOSTO DE 2015; Y EL "ACUERDO POR EL QUE SE MODIFICA EL DIVERSO QUE EXPIDE EL PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EN MATERIA DE CONTRATACIONES PÚBLICAS, OTORGAMIENTO Y PRORROGA DE LICENCIAS, PERMISOS, AUTORIZACIONES Y CONCESIONES", PUBLICADO EN EL DOF EL 28 DE FEBRERO DE 2017.

LA QUE PRESIDE EL ACTO, DIO INICIO SEÑALANDO QUE SE RECIBIERON LAS SOLICITUDES DE ACLARACION A LA CONVOCATORIA Y EL ESCRITO DE INTERÉS EN PARTICIPAR, A TRAVÉS DE Compranet, EN TIEMPO Y FORMA DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 33 BIS DE LA LEY, DE LAS SIGUIENTES PERSONAS:



No.	LICITANTE	PREGUNTAS
1	HOLIDAY DE MEXICO, S.A. DE C.V.	2
2	ESIGAR QUIRURGICA, S.A. DE C.V.	8
3	BSN MEDICAL DC, S.A. DE C.V.	1
4	EQUIPOS MEDICOS VIZCARRA, S.A.	7
5	TERMOMETROS MEXICANOS, S.A. DE C.V.	3
6	DISTRIBUIDORA QUIMICA Y HOSPITALARIA ARAVEL, S.A. DE C.V.	1
7	DISTRIBUIDORA HOSPITALARIA MB, S.A. DE C.V.	1
8	SOLUCIONES MEDICAS COMERCIAL, S.A. DE C.V.	7
9	PRODUCTOS GALENO, S. DE R.L.	16
1	TRENKES, S.A. DE C.V.	29
0	GALIA TEXTIL, S.A. DE C.V.	9
11	JUAMA SA DE CV	2
12	DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL DE MEDICAMENTOS Y EQUIPO MEDICO, S.A. DE C.V.	13
13	NORKIM S. DE R.L. DE C.V.	2
14	GUERBET MEXICANA, S.A. DE C.V.	1
15	PHARMACUR, S.A. DE C.V.	3
16	MEX RAY, S.A. DE C.V.	1
17	ESPECIALISTAS EN APLICACIONES Y SOPORTE TECNICO MEDICO, S.A. DE C.V.	3
18	ARMANAC, S.A. DE C.V.	1
19	TOTAL PREGUNTAS	110

ASIMISMO SE INFORMA QUE EL LICITANTE HOLIDAY DE MEXICO, S.A. DE C.V., PRESENTÓ UN SEGUNDO BLOQUE DE SOLICITUDES DE ACLARACION A LAS 10:09 DEL DÍA 16 DE ABRIL DE 2018, Y EL LICITANTE COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS BÁSICOS PARA LA SALUD, S. DE R.L. DE C.V., PRESENTÓ PREGUNTAS A LA 1:03 P.M. DEL 16 DE ABRIL DE 2018, A LAS CUALES NO SE LES DARÁ RESPUESTA, POR HABERSE PRESENTADO DE FORMA EXTEMPORÁNEA.

TAL Y COMO SE PUEDE OBSERVAR EN LA PANTALLA DEL SISTEMA COMPRANET, QUE A CONTINUACIÓN SE INSERTA.



Procedimiento: 382906 - X

https://compranet.funcionpublica.gob.mx/esp/mdl/message/receive?message.do?reset=true&ncp=1523915357221.666-3

Procedimiento : 882906 - LA-050GVR047-E2-2018 87 MATERIAL DE CURACIÓN, RADIOLÓGICO Y LABORATORIO

Expediente : 1644665 - LA-050GVR047-E2-2018 87 MATERIAL DE CURACIÓN, RADIOLÓGICO Y LABORATORIO
Fecha y hora de apertura de proposiciones: 30/04/2018 10:00:00 AM

Administración del Procedimiento Monitoreo de Licitantes Grupo de Evaluación Falto Mensajes Unidad Compradora / Licitantes

Crear Mensaje Mensajes Recibidos Mensajes Enviados Borrador de Mensajes Mensajes Adjuntados

Introduzca el ID (escríbalo para encontrarlo fácilmente)

Crear Elemento

Remitente	Fecha	Asunto	Fecha de MI Consulta	Fecha de Consulta en la UC	Respuesta
1 COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS BASICOS PARA LA SALUD S DE RL DE CV	16/04/2018 0 1:03 PM	envío de anexos			
2 HOLIDAY DE MEXICO SA DE CV	16/04/2018 10:09 AM	SOLICITUDES DE ACLARACION PARTE 2			
3 ARMANICO SA DE CV	16/04/2018 09:54 AM	PREGUNTAS- JUNTA DE ACLARACIONES	16/04/2018 10:58 AM	16/04/2018 10:58 AM	
4 TRENKES SA DE CV	16/04/2018 09:18 AM	3er bloque solicitudes de aclaración	16/04/2018 10:56 AM	16/04/2018 10:56 AM	
5 TRENKES SA DE CV	16/04/2018 09:14 AM	2do bloque solicitudes de aclaración	16/04/2018 10:55 AM	16/04/2018 10:55 AM	
6 TRENKES SA DE CV	16/04/2018 09:08 AM	Se envían solicitudes de aclaración	16/04/2018 10:53 AM	16/04/2018 10:53 AM	
7 PRODUCTOS GALENOS S DE RL	16/04/2018 08:08 AM	SOLICITUDES DE ACLARACION	16/04/2018 10:51 AM	16/04/2018 10:51 AM	
8 ESPECIALISTAS EN APLICACIONES Y SOPORTE TECNICO MEDICO SA DE CV	15/04/2018 10:48 PM	MANIFESTACION DE INTERES Y SOLICITUD DE ACLARACIONES	16/04/2018 10:48 AM	16/04/2018 10:48 AM	
9 MEXRAY SA DE CV	15/04/2018 10:16 PM	Anexo II y Anexo III	16/04/2018 10:47 AM	16/04/2018 10:47 AM	
10 PHARMACUR SA DE CV	15/04/2018 09:40 AM	Preguntas e Interes de Pharmacr SA de CV E2	16/04/2018 10:44 AM	16/04/2018 10:44 AM	
11 GUERRET MEXICANA SA DE CV	14/04/2018 05:39 PM	PREGUNTAS PARA JUNTA DE ACLARACION DE DUDAS	16/04/2018 10:40 AM	16/04/2018 10:40 AM	



Procedimiento : 882906 - X

https://compranet.funcionpublica.gob.mx/escop/mdf/message/receivedMessage.do?reset=true&_nqp=1523915357221.666-3

Procedimiento : 882906 - LA-050GYR047-E2-2018 87 MATERIAL DE CURACION, RADIOLOGICO Y LABORATORIO

Volver a la Lista

Publicación DOF

Duplicar Procedimiento

Mi Ygente

8	ESPECIALISTAS EN APLICACIONES Y SOPORTE TECNICO MEDICO SA DE CV	15/04/2018 10:48 PM	MANIFESTACION DE INTERES Y SOLICITUD DE ACLARACIONES	16/04/2018 10:48 AM	16/04/2018 10:48 AM
9	MEX RAY SA DE CV	15/04/2018 10:16 PM	Anexo II y Anexo III	16/04/2018 10:47 AM	16/04/2018 10:47 AM
10	PHARMAOUR SA DE CV	15/04/2018 09:40 AM	Preguntas e Interes de Pharmaur S.A de CV E2	16/04/2018 10:44 AM	16/04/2018 10:44 AM
11	GUERBET MENCAMA SA DE CV	14/04/2018 05:39 PM	PREGUNTAS PARA JUNTA DE ACLARACION DE DUDAS	16/04/2018 10:40 AM	16/04/2018 10:40 AM
12	NORKIM S DE RL DE CV	14/04/2018 09:39 AM	ANEJO II EXPRESAR INTERES EN PARTICIPAR	16/04/2018 10:37 AM	16/04/2018 10:37 AM
13	DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL DE MEDICAMENTOS Y EQUIPO MEDICO SA DE CV	13/04/2018 09:27 PM	Envio de Manifiesto de Interes y Solicitud de aclaraciones	16/04/2018 10:35 AM	16/04/2018 10:35 AM
14	JUAMA SA DE CV	13/04/2018 07:15 PM	DUDAS A LA CONVOCATORIA JUAMA SA DE CV	16/04/2018 10:33 AM	16/04/2018 10:33 AM
15	GALIA TEXTIL SA DE CV	13/04/2018 07:13 PM	Interes de participar y preguntas Galia Textil	16/04/2018 10:32 AM	16/04/2018 10:32 AM
16	TRENKES SA DE CV	13/04/2018 06:38 PM	INTERES EN PARTICIPAR TRENKES, S.A DE CV.	16/04/2018 10:31 AM	16/04/2018 10:31 AM
17	PRODUCTOS GALENO S DE RL	13/04/2018 06:31 PM	FORMATO DE INTERES EN PARTICIPAR PRODUCTOS GALENO S, DE RL	16/04/2018 10:29 AM	16/04/2018 10:29 AM
18	HOLIDAY DE MEXICO SA DE CV	13/04/2018 06:25 PM	ANEJO III FORMATO DE SOLICITUD DE ACLARACIONES HOLIDAY DE MEXICO, SA DE CV	16/04/2018 10:25 AM	16/04/2018 10:25 AM
19	SOLUCIONES MEDICAS COMERCIAL	13/04/2018 05:52 PM	ANEJO III SOLICITUD DE ACLARACIONES	16/04/2018 10:17 AM	16/04/2018 10:17 AM
20	DISTRIBUIDORA HOSPITALARIA M9 SA DE CV	13/04/2018 05:44 PM	INTERES EN PARTICIPAR ANEXO II Y DUDAS ANEXO III	16/04/2018 10:14 AM	16/04/2018 10:14 AM

Total 26

Página 1 de 2

1 2 >



Procedimiento : 882906 - LA-050GYR047-E2-2018 87 MATERIAL DE CURACIÓN, RADIOLÓGICO Y LABORATORIO
 Expediente : 1640565 - LA-050GYR047-E2-2018 87 MATERIAL DE CURACIÓN RADIOLÓGICO Y LABORATORIO
 Fecha y hora de apertura de proposiciones : 30/04/2018 10:00:00 AM

Administración del Procedimiento Monitorio de Licitantes Grupo de Evaluación Fallo Mensajes Unidad Compradora/Licitantes

Crear Mensaje Mensajes Recibidos Mensajes Enviados Borrador de Mensajes Mensajes Adjuntados

Indicador Filtro (escriba para activar la búsqueda)

Remitente	Fecha	Asunto	Fecha de MI Consulta	Fecha de Consulta en la UC	Respuesta
21 DISTRIBUIDORA QUIMICA Y HOSPITALARIA ARAVEL SA DE CV	13/04/2018 05:25 PM	JUNTA DE ACLARACIONES	16/04/2018 10:10 AM	16/04/2018 10:10 AM	
22 TERMOMETROS MEXICANOS SA DE CV	13/04/2018 04:07 PM	Solicitud de Participación y Dudas	16/04/2018 10:08 AM	16/04/2018 10:08 AM	
23 EQUIPOS MEDICOS VIZCARRA SA	13/04/2018 02:03 PM	PREGUNTAS EQUIPOS MEDICOS VIZCARRA SA	16/04/2018 10:02 AM	16/04/2018 10:02 AM	
24 BSN MEDICAL DC SA DE CV	12/04/2018 03:16 PM	PREGUNTAS JUNTA DE ACLARACIONES	16/04/2018 09:59 AM	16/04/2018 09:59 AM	
25 ESGAR QUIRURGICA SA DE CV	12/04/2018 10:22 AM	SOLICITUD DE ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA	16/04/2018 09:52 AM	16/04/2018 09:52 AM	
26 HOLIDAY DE MEXICO SA DE CV	03/04/2018 08:23 AM	MANIFESTACION DE INTERES EN PARTICIPAR HOLIDAY DE MEXICO SA DE CV	16/04/2018 09:49 AM	16/04/2018 09:49 AM	
Total: 26					



EN ESTE ACTO LA QUE PRESIDE, ES ASISTIDA POR EL LIC. **JOSÚE OMAR VÉLEZ CORREA**, EN REPRESENTACIÓN DE LA COORDINACIÓN DE CONTROL DE ABASTO, EN CALIDAD DE ÁREA REQUERENTE Y TÉCNICA, ÁREA QUE A TRAVÉS DEL OFICIO NÚMERO 095384611810/2018001347, REMITIÓ LAS RESPUESTAS A LAS PREGUNTAS DE CARÁCTER TÉCNICO Y EL ÁREA CONTRATANTE SOLVENTARÁ LAS PREGUNTAS DE CARÁCTER LEGAL Y ECONÓMICAS, Y CUYOS NOMBRES Y FIRMAS CONSTAN AL FINAL DE ÉSTA ACTA.

ACTO SEGUIDO LA CONVOCANTE REALIZA ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN:

1. ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA LA-050GVR047-E2-2018	
DICE:	PARA QUEDAR:
<p>2.5 Método de prueba e institución pública o privada que lo realizará.</p> <p>Para el presente requerimiento no resulta aplicable la presentación de muestras para la realización de pruebas, conforme se indica en el documento adjunto a la convocatoria denominado: "Anexo 3 Términos y Condiciones (Compra del ejercicio 2018 del Grupo 060, Material de Curación, 070 Material Radiológico y 080 Material de Laboratorios), numeral 2. Pruebas, método de evaluación y resultado mínimo que debe obtenerse".</p>	<p>2.5 Método de prueba e institución pública o privada que lo realizará.</p> <p>Para el presente requerimiento se requiere la presentación de muestras para la realización de pruebas, conforme se indica en el documento adjunto a la convocatoria denominado: "Anexo 3 Términos y Condiciones (Compra del ejercicio 2018 del Grupo 060, Material de Curación, 070 Material Radiológico y 080 Material de Laboratorios), numeral 2. Pruebas, método de evaluación y resultado mínimo que debe obtenerse".</p>

2. ACLARACIÓN A LA CONVOCATORIA LA-050GVR047-E2-2018

SE HACE DEL CONOCIMIENTO QUE EL ARCHIVO DENOMINADO "REQUERIMIENTO.XLSX" NO DEBERÁ SER TOMADO EN CUENTA, POR LO QUE LOS LICITANTES ÚNICAMENTE DEBERÁN OBSERVAR EL "ANEXO 1 REQUERIMIENTO" QUE SE ENCUENTRA EN LA CONVOCATORIA, PARA LA ELABORACIÓN DE SUS PROPOSICIONES.

ACTO SEGUIDO SE INFORMA A LOS LICITANTES LAS RESPUESTAS A LAS SOLICITUDES DE ACLARACION FORMULADAS Y QUE FUERON RECIBIDAS EN TIEMPO Y FORMA, SE INDICAN A CONTINUACIÓN, POR LO QUE CON MOTIVO DE QUE EL PROCEDIMIENTO ES ELECTRÓNICO SE PUBLICARÁ LA PRESENTE ACTA EN EL SISTEMA COMPRANET A FIN DE QUE LOS LICITANTES TENGAN CONOCIMIENTO DE LAS RESPUESTAS.



NUMERO CONSECUTIVO	NO. PREGUNTA	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	PREGUNTA Y/O ACLARACIÓN	RESPUESTA	ÁREA QUE EMITE RESPUESTA:
1.	1	4.3 Propuesta económica	<p>Deberá remitir su propuesta económica debidamente requisitados foliados y suscrita con la firma electrónica avanzada que emite el SAT por la persona facultada para ello. (La falta absoluta de folio, afecta la solvencia de la misma y motivaría su desechamiento).</p> <p>1.1 SE PUEDE COTIZAR SOLO LA CANTIDAD MINIMA DE CADA CLAVE O PARTIDA ¿?</p> <p>1.2 CUAL ES LA CANTIDAD MINIMA QUE SE PUEDE COTIZAR ¿?</p> <p>1.3 O SE TIENE QUE COTIZAR EL 100% DE LA CANTIDAD MAXIMA DE CADA PARTIDA O CLAVE ¿?</p>	<p>ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, DEBERÁ REMITIR SU PROPUESTA ECONÓMICA DEBIDAMENTE REQUISITADOS FOLIADOS Y SUSCRITA CON LA FIRMA ELECTRÓNICA AVANZADA QUE EMITE EL SAT, EL FOLIADO DE LA PROPOSICION DEBE SER EN FORMA CONSECUTIVA, PARA SUS PROPUESTAS, CON INDEPENDENCIA DEL NUMERO DE ARCHIVOS ELECTRÓNICOS QUE SE REMITAN, DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 50 SEGUNDO PARRAFO DEL REGLAMENTO.</p> <p>ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, SE PUEDE COTIZAR A RENGLOON SEGUIDO E INCLUYENDO LOS TÍTULOS DE LAS COLUMNAS EN TODAS LAS HOJAS.</p> <p>DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 4.4 INCISO J) DEBERÁ COTIZAR EL 100% DE LA CANTIDAD MÁXIMA.</p>	TÉCNICA
2.	2	1.1.1.1. Medio y carácter de la licitación:	<p>La licitación pública conforme al medio utilizado es "Electrónica", por lo cual todos los actos del procedimiento y la documentación que se derive de ésta deberá presentarse de medios remotos de comunicación electrónica CompraNet, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 26 Bis fracción II de la LAASSP, y en el "Acuerdo por el que se establecen las disposiciones que deberán observar para la utilización del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental, denominado CompraNet", publicado en DOF el 28 de</p>	NO SE ACEPTA SU PROPUESTA.	TÉCNICA



1. HOLIDAY DE MEXICO, S.A. DE C.V.					
NUMERO CONSECUTIVO	NO. PREGUNTA	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	PREGUNTA Y/O ACLARACIÓN	RESPUESTA	AREA QUE EMITE RESPUESTA:
			<p>Junio de 2011. El carácter del procedimiento de contratación de mérito es: Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio.</p> <p>2.1 SOLICITO A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR PRODUCTO CHINO PARA LAS PARTIDAS 31,32,33,34,35,36,37,38,39,40,41,42,43,44,???</p> <p>2.2 SE PERMITIRÁ OFERTAR PRODUCTO DE PAISES QUE NO TENGAN TRATADO DE LIBRE COMERCIO???</p>		

2. ESIGAR QUIRURGICA S.A. DE C.V.					
NUMERO CONSECUTIVO	NO. PREGUNTA	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	PREGUNTA Y/O ACLARACIÓN	RESPUESTA	AREA QUE EMITE RESPUESTA:
3.	1	ANEXO DE REQUERIMIENTO (Columna de observaciones)	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PUEDAN ACLARAR A QUE SE REFIEREN CON "PRECIO DE MEDIANA". FAVOR DE ACLARAR.	SE DEBERÁ ESTAR A LO SEÑALADO EN LA SEGUNDA PRECISION A LA CONVOCATORIA LA-050GYR047-E2-2018"	CONTRATANTE
4.	2	NUMERAL 4.2 PROPUESTA TÉCNICA-INCISO G) "ACUSE DE RECIBO DE LAS MUESTRAS"	<p>SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS ACLARE LAS CANTIDADES SOLICITADAS PARA LA ENTREGA DE MUESTRAS DE LAS SIGUIENTES PARTIDAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> • PARTIDA: 20 CLAVE: 060 168 6645 13 01 • PARTIDA: 21 CLAVE: 060 168 6686 12 01 • PARTIDA: 60 CLAVE: 060 879 0143 11 01 <p>FAVOR DE ACLARAR.</p>	<p>SE INTEGRAN EN EL ANEXO CLAVES CON MUESTRA (ATENDER ESPECIFICACIONES SEÑALADAS EN EL NUMERAL 2 DEL ANEXO 3 "TÉRMINOS Y CONDICIONES"</p> <p>CLAVE 060 168 6645 13 01, 2 ENVASES CON 50 PIEZAS CADA UNA, CLAVE 060 168 6686 12 01, 2 ENVASES CON 50 PIEZAS CADA UNA, 060 879 0143 11 01, 20 PIEZAS</p>	TÉCNICA
5.	3	NUMERAL 4.2 PROPUESTA TÉCNICA-INCISO	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, NOS ACLARE POR FAVOR LA FECHA EXACTA DE ENTREGA DE MUESTRA, DEBIDO A QUE NO SE ESTIPULA EN LA	LA ENTREGA DE MUESTRAS SE REALIZARÁ EL DÍA HÁBIL SIGUIENTE A LA ÚLTIMA JUNTA DE ACLARACIONES COMO SE INDICA EN EL	TÉCNICA



2 ESIGAR QUIRURGICA S.A. DE C.V.

NUMERO CONSECUTIVO	NO. PREGUNTA	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	PREGUNTA Y/O ACLARACION	RESPUESTA	AREA QUE EMITE RESPUESTA:
		G) "ACUSE DE RECIBO DE LAS MUESTRAS"	CONVOCATORIA. FAVOR DE ACLARAR.	NUMERAL 2 DEL ANEXO 3 TÉRMINOS Y CONDICIONES.	TÉCNICA
6.	4	NUMERAL 4.2 PROPUESTA TÉCNICA-INCISO G) "ACUSE DE RECIBO DE LAS MUESTRAS"	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE ADJUNTE A LA PRESENTE CONVOCATORIA, EL FORMATO PARA LA ENTREGA DE MUESTRAS, DEBIDO A QUE EN LA CONVOCATORIA HACE REFERENCIA AL "ANEXO 3 TÉRMINOS Y CONDICIONES" Y ESTE FORMATO ES "DE SOLICITUD DE ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA. FAVOR DE ACLARAR.	SE INTEGRA FORMATO DE "ACUSE DE RECIBO DE MUESTRAS"	TÉCNICA
7.	5	NUMERAL 4.1 DOCUMENTACION LEGAL INCISO K) ANEXO XV RELACIÓN DE ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS ACLARE SI SERÁ MOTIVO DE DESECHAMIENTO NO PRESENTAR ALGUNO DE LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS EN EL ANEXO XV RELACIÓN DE ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN, DEBIDO A LA NOTA ACLARATORIA EN ESTE ANEXO, LA CUAL REFIERE LO SIGUIENTE: LOS DOCUMENTOS QUE SE IDENTIFICAN CON (*), EL NO PRESENTARLOS AFECTA LA SOLVENCIA DE LA PROPOSICIÓN Y MI REPRESENTADA EN ESTE PROCESO DE LICITACION NO PRESENTARÁ CONVENIO DE PARTICIPACIÓN CONJUNTA, ANEXO IV "EL CUAL PRESENTA ASTERISCO (*)". FAVOR DE ACLARAR.	ES CORRECTA SU APRECIACION. SI NO PRESENTA PARTICIPACION CONJUNTA NO AFECTA SU SOLVENCIA EN CASO DE PRESENTAR PARTICIPACIÓN CONJUNTA ES NECESARIO PRESENTAR EL CONVENIO DE PARTICIPACIÓN CONJUNTA, ANEXO IV, YA QUE LA FALTA DE PRESENTACIÓN AFECTARÁ LA SOLVENCIA Y MOTIVARÍA SU DESECHAMIENTO.	CONTRATANTE
8.	6	NUMERAL 4.2 PROPUESTA TECNICA- INCISO A) ANEXO X PROPUESTA TÉCNICA	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR DOS MARCAS PARA UNA MISMA CLAVE DE LA PRESENTE CONVOCATORIA. ¿SE ACEPTA NUESTRA PROPUESTA?	SE DEBERÁ OFERTAR UN SOLO REGISTRO SANITARIO O MARCA PARA CADA PARTIDA OFERTADA	TÉCNICA
9.	7	NUMERAL 1.2 MEDIO Y CARÁCTER DE LA	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS ACLARE, EL MOTIVO POR EL CUAL EL PRESENTE PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA No. LA-0506GYR047-E2-2018 SE	LAS DISPOSICIONES EN MATERIA DE COMPRAS DEL SECTOR PÚBLICO PREVISAS EN LOS TLC'S OBLIGAN A LAS DEPENDENCIAS	CONTRATANTE



2 ESIGAR QUIRURGICA S.A. DE C.V.					
NUMERO CONSECUTIVO	NO. PREGUNTA	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	PREGUNTA Y/O ACLARACIÓN	RESPUESTA	ÁREA QUE EMITE RESPUESTA:
			<p>CONVOCO DE CARÁCTER INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO Y NO FUE CONVOCADO DE CARÁCTER NACIONAL, DEBIDO A QUE LAS CLAVES EN LAS QUE MI REPRESENTADA HA PARTICIPADO Y QUE SE DESCRIBEN AL FINAL DE LA PREGUNTA, HAN SIDO CONVOCADAS EN PROCESOS LICITATORIOS DE CARÁCTER NACIONAL EN LOS ÚLTIMOS 20 AÑOS. SE HACE ESTA PREGUNTA PORQUE EN MÉXICO EXISTEN MAS DE 3 EMPRESAS FABRICANTES DE ESTAS CLAVES, PROVEEDORES QUE TIENEN LA INFRAESTRUCTURA PARA PODER ENTREGAR EN TIEMPO Y FORMA LAS CLAVES SIGUIENTES:</p> <ul style="list-style-type: none"> • PARTIDA: 20 CLAVE: 060 168 6645 13 01 • PARTIDA: 21 CLAVE: 060 168 6686 12 01 • PARTIDA: 60 CLAVE: 060 879 0143 11 01 <p>FAVOR DE ACLARAR.</p>	<p>Y ENTIDADES DEL GOBIERNO FEDERAL A CONTRATAR LOS BIENES Y SERVICIOS CON LOS PAÍSES SOCIOS DE TRATADOS, OTORGANDO POSIBILIDAD PARA QUE PARTICIPEN EN LOS PROCEDIMIENTOS DE COMPRA QUE LLEVA A CABO Y LA FORMA DE CUMPLIR CON DICHA OBLIGACIÓN ES A TRAVÉS DE CONVOCAR LICITACIONES PÚBLICAS INTERNACIONALES BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS.</p> <p>POR LO QUE DICHA DETERMINACIÓN SE DEBE DE ACATAR POR ESTA CONTRATANTE.</p>	
10.	8	NUMERAL 1.2 MEDIO Y CARÁCTER DE LA LICITACIÓN	<p>SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE QUE LAS PARTIDAS MENCIONADAS EN LA PREGUNTA ANTERIOR, SEAN CONVOCADAS EN UN PROCESO DE LICITACION DE CARÁCTER NACIONAL, DEBIDO A QUE EN MEXICO EXISTEN MAS DE 3 PROVEEDORES NACIONALES QUE PUEDEN DAR LOS MEJORES CONDICIONES EN CUANTO A PRECIO Y CALIDAD PARA LA ADQUISICION DE LAS MISMAS. ¿SE ACEPTA NUESTRA PROPUESTA?</p>	<p>EL CARÁCTER DE LICITACIÓN QUE CORRESPONDIÓ A CADA CLAVE QUE SEÑALA SE DETERMINÓ EN ATENCIÓN A LAS DISPOSICIONES JURÍDICAS EN MATERIA DE ADQUISICIONES.</p>	CONTRATANTE

3 BSN MEDICAL DC, S.A. DE C.V.					
NUMERO CONSECUTIVO	NO. PREGUNTA	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	PREGUNTA Y/O ACLARACIÓN	RESPUESTA	ÁREA QUE EMITE RESPUESTA:
11.	1	2.5 Método de prueba e institución pública o privada que lo	<p>En el punto de referencia 2.5 de la presente licitación, menciona que resulta no aplicable la presentación de muestras. Solicitamos atentamente a la convocante la confirmación</p>	<p>QUEDA ATENDIDO CON LAS PRECISIONES GENERALES. Y ADEMÁS DEBERÁ ATENDER LO QUE SE</p>	CONTRATANTE TÉCNICA



3 BSN MEDICAL DC, S.A. DE C.V.																																																																																																									
NUMERO CONSECUTIVO	NO. PREGUNTA	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	PREGUNTA Y/O ACLARACIÓN	RESPUESTA	ÁREA QUE EMITE RESPUESTA:																																																																																																				
			de que no será motivo de descalificación el no entregar muestras físicas para la realización de pruebas como lo solicitan en el Anexo 3 Términos y Condiciones en las siguientes claves:	INDICA EN EL NUMERAL 2 DEL ANEXO 3 "TÉRMINOS Y CONDICIONES" LAS CLAVES QUE REFIERE REQUIEREN LA REALIZACIÓN DE MUESTRAS																																																																																																					
			<table border="1"> <thead> <tr> <th>PARTIDA</th> <th>GPO</th> <th>GEN</th> <th>ESP</th> <th>DIF</th> <th>VAR</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>11</td> <td>060</td> <td>088</td> <td>0017</td> <td>12</td> <td>01</td> </tr> <tr> <td>12</td> <td>060</td> <td>088</td> <td>0025</td> <td>14</td> <td>01</td> </tr> <tr> <td>57</td> <td>060</td> <td>869</td> <td>0152</td> <td>12</td> <td>01</td> </tr> <tr> <td>58</td> <td>060</td> <td>869</td> <td>0202</td> <td>11</td> <td>01</td> </tr> <tr> <td>59</td> <td>060</td> <td>869</td> <td>0251</td> <td>11</td> <td>01</td> </tr> </tbody> </table>	PARTIDA	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR	11	060	088	0017	12	01	12	060	088	0025	14	01	57	060	869	0152	12	01	58	060	869	0202	11	01	59	060	869	0251	11	01	<p>2. Pruebas, método de evaluación y resultado mínimo que det</p> <p>Se requieren pruebas para las siguientes claves conforme a las E: Anexo "Claves con Muestras 2018":</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>GPO</th> <th>GEN</th> <th>ESP</th> <th>DIF</th> <th>VAR</th> <th>UNI</th> <th>CANT</th> <th>TIPO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>060</td> <td>066</td> <td>0930</td> <td>04</td> <td>01</td> <td>ENV</td> <td>1</td> <td>ENV</td> </tr> <tr> <td>060</td> <td>066</td> <td>0997</td> <td>02</td> <td>01</td> <td>ENV</td> <td>1</td> <td>ENV</td> </tr> <tr> <td>060</td> <td>088</td> <td>0017</td> <td>12</td> <td>01</td> <td>ENV</td> <td>50</td> <td>PZA</td> </tr> <tr> <td>060</td> <td>088</td> <td>0025</td> <td>14</td> <td>01</td> <td>ENV</td> <td>50</td> <td>PZA</td> </tr> </tbody> </table> <table border="1"> <thead> <tr> <th>060</th> <th>869</th> <th>0152</th> <th>12</th> <th>01</th> <th>ENV</th> <th>12</th> <th>PZA</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>060</td> <td>869</td> <td>0202</td> <td>11</td> <td>01</td> <td>ENV</td> <td>6</td> <td>PZA</td> </tr> <tr> <td>060</td> <td>869</td> <td>0251</td> <td>11</td> <td>01</td> <td>ENV</td> <td>4</td> <td>PZA</td> </tr> </tbody> </table>	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR	UNI	CANT	TIPO	060	066	0930	04	01	ENV	1	ENV	060	066	0997	02	01	ENV	1	ENV	060	088	0017	12	01	ENV	50	PZA	060	088	0025	14	01	ENV	50	PZA	060	869	0152	12	01	ENV	12	PZA	060	869	0202	11	01	ENV	6	PZA	060	869	0251	11	01	ENV	4	PZA	
PARTIDA	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR																																																																																																				
11	060	088	0017	12	01																																																																																																				
12	060	088	0025	14	01																																																																																																				
57	060	869	0152	12	01																																																																																																				
58	060	869	0202	11	01																																																																																																				
59	060	869	0251	11	01																																																																																																				
GPO	GEN	ESP	DIF	VAR	UNI	CANT	TIPO																																																																																																		
060	066	0930	04	01	ENV	1	ENV																																																																																																		
060	066	0997	02	01	ENV	1	ENV																																																																																																		
060	088	0017	12	01	ENV	50	PZA																																																																																																		
060	088	0025	14	01	ENV	50	PZA																																																																																																		
060	869	0152	12	01	ENV	12	PZA																																																																																																		
060	869	0202	11	01	ENV	6	PZA																																																																																																		
060	869	0251	11	01	ENV	4	PZA																																																																																																		

4 EQUIPOS MEDICOS VIZCARRA, S.A					
NUMERO CONSECUTIVO	NO. PREGUNTA	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	PREGUNTA Y/O ACLARACIÓN	RESPUESTA	ÁREA QUE EMITE RESPUESTA:
12.	1	ANEXO "REQUERIMIENTO" PARTIDAS 20 Y 21	REFERENTE PARTIDA 20 CLAVE 060.168.6645.13.01 Y PARTIDA 21 CLAVE 060.168.6686.12.01, SOLICITAMOS ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE NOS INDIQUE POR QUE LAS PARTIDAS 20 Y 21 NO CUENTAN CON PMR	La determinación de los precios máximos de referencia, se fundamenta en el segundo párrafo, fracción III del artículo 29 del Reglamento de la LAASSP y se deriva de los resultados de la investigación de mercado realizada.	CONTRATANTE



4 EQUIPOS MEDICOS VIZCARRA, S.A

NUMERO CONSECUTIVO	NO. PREGUNTA	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	PREGUNTA Y/O ACLARACIÓN	RESPUESTA	AREA QUE EMITE RESPUESTA:
13.	2	ANEXO "REQUERIMIENTO" PARTIDAS 20 Y 21	REFERENTE PARTIDA 20 CLAVE 060.168.6645.13.01 Y PARTIDA 21 CLAVE 060.168.6686.12.01, SOLICITAMOS ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE NOS INDIQUE A QUE SE REFIERE CON PRECIO DE MEDIANA QUE SE ENCUENTRA UBICADO EN LA COLUMNA OBSERVACION	SE DEBERÁ ESTAR A LO SEÑALADO EN LA SEGUNDA PRECISION A LA CONVOCATORIA LA-0506GYR047-E2-2018". POR LO QUE LA PROPUESTA ECONOMICA DEBERÁ REALIZARSE EN APEGO AL ANEXO XI-A	CONTRATANTE
14.	3	ANEXO "REQUERIMIENTO" PARTIDAS 20 Y 21	REFERENTE PARTIDA 20 CLAVE 060.168.6645.13.01 Y PARTIDA 21 CLAVE 060.168.6686.12.01, SOLICITAMOS ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE NOS INDIQUE COMO CALCULAR EL PRECIO A OFERTAR YA QUE DICHAS PARTIDAS NO CUENTAN CON PMR	SE DEBERÁ ESTAR A LO SEÑALADO EN LA SEGUNDA PRECISION A LA CONVOCATORIA LA-0506GYR047-E2-2018". POR LO QUE LA PROPUESTA ECONOMICA DEBERÁ REALIZARSE EN APEGO AL ANEXO XI-A	CONTRATANTE
15.	4	ANEXO "REQUERIMIENTO" PARTIDAS 20 Y 21	REFERENTE PARTIDA 20 CLAVE 060.168.6645.13.01 Y PARTIDA 21 CLAVE 060.168.6686.12.01, SOLICITAMOS ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE NOS INDIQUE COMO CALCULAR EL PRECIO DE MEDIANA PARA LAS PARTIDAS Y/O CLAVES QUE NO CUENTAN CON PMR	SE DEBERÁ ESTAR A LO SEÑALADO EN LA SEGUNDA PRECISION A LA CONVOCATORIA LA-0506GYR047-E2-2018". POR LO QUE LA PROPUESTA ECONOMICA DEBERÁ REALIZARSE EN APEGO AL ANEXO XI-A	CONTRATANTE
16.	5	ANEXO "REQUERIMIENTO" PARTIDAS 20 Y 21	REFERENTE PARTIDA 20 CLAVE 060.168.6645.13.01 Y PARTIDA 21 CLAVE 060.168.6686.12.01, SOLICITAMOS ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE NOS INDIQUE SI PARA CALCULAR EL PRECIO DE MEDIANA DEBEMOS DE CONSIDERAR LOS PRECIOS DERIVADOS DE LA INVESTIGACIÓN DE MERCADO 2018, EN CASO DE SER AFIRMATIVA SOLICITAMOS ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE PROPORCIONAR DICHS PRECIOS.	SE DEBERÁ ESTAR A LO SEÑALADO EN LA SEGUNDA PRECISION A LA CONVOCATORIA LA-0506GYR047-E2-2018". POR LO QUE LA PROPUESTA ECONOMICA DEBERÁ REALIZARSE EN APEGO AL ANEXO XI-A	CONTRATANTE
17.	6	ANEXO "REQUERIMIENTO" PARTIDAS 20 Y 21	REFERENTE PARTIDA 20 CLAVE 060.168.6645.13.01 Y PARTIDA 21 CLAVE 060.168.6686.12.01, SOLICITAMOS ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE NOS INDIQUE EL RANGO ACEPTABLE ALREDEDOR DEL PRECIO DE MEDIANA.	SE DEBERÁ ESTAR A LO SEÑALADO EN LA SEGUNDA PRECISION A LA CONVOCATORIA LA-0506GYR047-E2-2018". POR LO QUE LA PROPUESTA ECONOMICA	CONTRATANTE



4 EQUIPOS MEDICOS VIZCARRA, S.A

NUMERO CONSECUTIVO	NO. PREGUNTA	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	PREGUNTA Y/O ACLARACIÓN	RESPUESTA	AREA QUE EMITE RESPUESTA:
18.	7	BASES EN GENERAL	SOLICITAMOS ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE QUE PARA LA PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS SE PERMITA OFERTAR MÁS DE 1 MARCA POR CLAVE, EN EL ENTENDIDO QUE CADA MARCA CUMPLIRÁ CABALMENTE CON LO SOLICITADO EN EL ANEXO REQUERIMIENTO, ASÍ COMO CON LOS REQUERIMIENTOS TÉCNICOS Y LEGALES SOLICITADOS POR LA CONVOCANTE.	SE DEBERÁ OFERTAR UN SOLO REGISTRO SANITARIO O MARCA PARA CADA PARTIDA OFERTADA DEBERÁ REALIZARSE EN APEGO AL ANEXO XI-A	TÉCNICA

5. TERMOMETROS MEXICANOS, S.A. DE C.V.

NUMERO CONSECUTIVO	NO. PREGUNTA	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	PREGUNTA Y/O ACLARACIÓN	RESPUESTA	AREA QUE EMITE RESPUESTA:
19.	1	Punto 2.3 precio máximo	La presente licitación se realiza con PMR el cual se señala en el anexo 1 de la presente convocatoria considerando partida y clave Para la Partida 60 Clave 060 879 0143 1101 No menciona el precio máxima de referencia favor de confirmar si es correcta nuestra apreciación?	EL PMR SÓLO APLICA PARA LAS CLAVES EN LAS QUE SE SEÑALE EL PRECIO MÁXIMO DE REFERENCIA EN LA COLUMNA CORRESPONDIENTE AL MISMO EN EL ANEXO 1 REQUERIMIENTO, PARA LO CUAL HARÁ USO DEL ANEXO XI PARA PRESENTAR SU PROPUESTA ECONÓMICA. PARA EL CASO DE LAS CLAVES SIN "PMR", PODRÁ HACER USO DEL ANEXO XI-A DE LA CONVOCATORIA, EN CASO DE NO USAR LOS FOMATOS, EL DOCUMENTO REMITIDO, DEBERÁ CONTENER LOS MISMOS DATOS SOLICITADOS EN LOS REFERIDOS ANEXOS.	CONTRATANTE
20.	2	Punto 2.3 precio máximo	La presente licitación se realiza con PMR el cual se señala en el anexo 1 de la presente convocatoria	EL PMR SÓLO APLICA PARA LAS CLAVES EN LAS QUE SE SEÑALE EL PRECIO MÁXIMO DE	CONTRATANTE



5. TERMOMETROS MEXICANOS, S.A. DE C.V.

NUMERO CONSECUTIVO	NO. PREGUNTA	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	PREGUNTA Y/O ACLARACIÓN	RESPUESTA	ÁREA QUE EMITE RESPUESTA:
21.	3	Punto 5.1 evaluación de la propuesta técnica	Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 36 la LAAASP se evaluará de manera binaria por lo que se procederá a evaluar técnicamente al menos dos proposiciones cuyo precio resulte ser más bajo una vez aplicado el descuento ofertado al PMR en caso de que aquellas partidas que se indique uno de no resultar estas solventes se derivará la evaluación de las que sigan en precio. Es correcto entender que para ser susceptibles de evaluación debe de haber lo menos dos proposiciones	SE APLICARÁ EL CRITERIO DE EVALUACIÓN BINARIO DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 36 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, EN CASO DE NO CONTAR CON DOS PROPUESTAS, SE EVALUARÁ LA RECIBIDA, CON FORME A LA CONVOCATORIA.	CONTRATANTE
			considerando partida y clave. De ser afirmativa nuestra apreciación favor de indicamos el PMR para la Partida 60 Clave 060 879 01431101?	REFERENCIA EN LA COLUMNA CORRESPONDIENTE AL MISMO EN EL ANEXO 1 REQUERIMIENTO, PARA LO CUAL HARÁ USO DEL ANEXO XI PARA PRESENTAR SU PROPUESTA ECONÓMICA. PARA EL CASO DE LAS CLAVES SIN "PMR", PODRÁ HACER USO DEL ANEXO XI-A DE LA CONVOCATORIA, EN CASO DE NO USAR LOS FOMATOS, EL DOCUMENTO REMITIDO, DEBERÁ CONTENER LOS MISMOS DATOS SOLICITADOS EN LOS REFERIDOS ANEXOS.	

6 DISTRIBUIDORA QUIMICA Y HOSPITALARIA ARAVEL S.A. DE C. V.

NUMERO CONSECUTIVO	NO. PREGUNTA	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	PREGUNTA Y/O ACLARACIÓN	RESPUESTA	ÁREA QUE EMITE RESPUESTA:
22.	1	LUGAR DE ENTREGA	POR MEDIO DE LA PRESENTE SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE DE LA MANERA MAS ATENTA NOS PUEDE	LAS PARTIDAS OBJETO DE CONTRATACIÓN SERÁN REQUERIDAS MEDIANTE ÓRDENES DE	TÉCNICA



6 DISTRIBUIDORA QUIMICA Y HOSPITALARIA ARAVEL S.A. DE C. V.					
NUMERO CONSECUTIVO	NO. PREGUNTA	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	PREGUNTA Y/O ACLARACIÓN	RESPUESTA	ÁREA QUE EMITE RESPUESTA:
			INDICAR EL LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES REFERIDOS EN EL ANEXO 1 DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.	REPOSICIÓN CON ENTREGAS EL ANEXO A, LUGARES DE ENTREGA. CONTENIDO EN EL ANEXO 3 DE LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES.	

7. DISTRIBUIDORA HOSPITALARIA MB, S.A. DE C.V.					
NUMERO CONSECUTIVO	NO. PREGUNTA	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	PREGUNTA Y/O ACLARACIÓN	RESPUESTA	ÁREA QUE EMITE RESPUESTA:
23.	1	ANEXO I "PMR"	NOS PERCATAMOS QUE LA CLAVE 060 908 0624 11 01 TUBOS PARA ASPIRADOR. DE HULE LATEX, COLOR AMBAR. DIAMETRO INTERNO 6.3 MM, ESPESOR DE PARED 3.77 MM. NO ESTA SIENDO REQUERIDA EN LA PRESENTE CONVOCATORIA Y ESTA CLAVE QUEDO SIN ASIGNACION EL 40% DE LA DEMANDA SOLICITADA EN LA LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL ABIERTA NO. LA-0196GR047-E79-2017 POR LO ANTERIOR: SOLICITAMOS DE LA MANERA MAS ATENTA QUE ESTA CLAVE SEA INCLUIDA EN EL REQUERIMIENTO DEL PRESENTE EVENTO	LAS CLAVES REQUERIDAS SON LAS QUE SE INDICAN EN EL REQUERIMIENTO.	TÉCNICA

8 SOLUCIONES MÉDICAS COMERCIAL S.A. DE C.V.					
NUMERO CONSECUTIVO	NO. PREGUNTA	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	PREGUNTA Y/O ACLARACIÓN	RESPUESTA	ÁREA QUE EMITE RESPUESTA:
24.	1	Anexo 3, Términos y condiciones, Material Radiológico, Punto 2 Pruebas, metodo	Se solicita amablemente a la convocante aclare si es correcto que solo la clave 070.426.0025.01.01 requiera muestra física de acuerdo al	LAS CLAVES EN LAS QUE SE REQUIEREN MUESTRAS PARA EL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN CONSIDERA LA CLAVE 070.426.0025.01.01, NO LA CLAVE 070.817.0543.11.01	TÉCNICA



8 SOLUCIONES MÉDICAS COMERCIAL S.A. DE C.V.

NUMERO CONSECUTIVO	NO. PREGUNTA	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	PREGUNTA Y/O ACLARACIÓN	RESPUESTA	ÁREA QUE EMITE RESPUESTA:
25.	2.	Anexo 3, Numeral 17.1 Calidad, Certificado de Buenas Practicas de Fabricación.	Considerando los químicos Revelador y Fijador de placa Radiográfica no requieren de registro sanitario y que la COFEPRIS no emite certificados de Buenas Practicas de Fabricación para productos que no requieren registro sanitario. Solicitamos atentamente ala convocante que para el caso de las claves 070.426.0025.01.01 y 070.817.0543.11.01, sea suficiente dar cumplimiento a este punto con un Certificado de Calidad ISO. ¿ Se acepta?	<p>COMO SE INDICA EN EL ANEXO 3 DE LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES NUMERAL 5.1, PARA DICHAS CLAVES SE CONSIDERÓ.</p> <p>Únicamente para las claves 060 132 0054 12 01, 060 132 0203 12 01, 060 681 0067 11 01, 070 426 0025 01 01, 070 817 0543 11 01, 080 229 0080 10 01, 080 733 1284 00 01, 080 830 4984 10 01, 060 600 0057 11 01, 080 148 0096 01 01, 060 602 0558 01 01, 080 705 0034 11 01, 080 705 0109 03 01, 080 709 0022 11 01 y 080 735 0202 10 01, contenidas en el requerimiento, en apego al ANEXO DOS del "ACUERDO por el que se da a conocer el listado de insumos para la salud considerados como de bajo riesgo para efectos de obtención del registro sanitario, y de aquellos productos que por su naturaleza, características propias y uso no se consideran como insumos para la salud y por ende no requieren registro sanitario", publicado en el DOF el 22 de diciembre de 2014, no se requiere registro sanitario, por lo que deberían anexar:</p> <ul style="list-style-type: none"> - copia legible de la página del ANEXO DOS donde se localice el producto a ofertar, debidamente referenciado con clave del bien ofertado a 14 dígitos el cual deberá corresponder a los insumos requeridos, y en su caso, - copia legible de la constancia oficial expedida por la COFEPRIS, con firma autógrafa y cargo del servidor público que la emite, en el que se indique de manera expresa que la clave ofertada o descripción lo exige del mismo. <p>SIN QUE SE HAYA CONSIDERADO CERTIFICADO DE CALIDAD ISO.</p>	TÉCNICA
26.	3.	Anexo 3, 17.1 Calidad, Cuarto Parrato. Entrega de Muestras.	Se solicita amablemente a la convocante defina cual sera la fecha límite para la entrega de muestras ya que el Anexo 3 solo se menciona horario y lugar de entrega. Favor de Aclarar..	<p>LA ENTREGA DE MUESTRAS SE REALIZARÁ EL DÍA HÁBIL SIGUIENTE A LA ÚLTIMA JUNTA DE ACLARACIONES COMO SE INDICA EN EL NUMERAL 2 DEL ANEXO 3 TÉRMINOS Y CONDICIONES.</p>	TÉCNICA
27.	4.	Anexo Requerimiento.	Se solicita atentamente a la convocante nos permita ofertar	<p>SE DEBERÁ ESTAR A LA PRESENTACIÓN ESTABLECIDA EN EL CUADRO BÁSICO E INCLUIDA EN EL REQUERIMIENTO.</p>	TÉCNICA



8 SOLUCIONES MÉDICAS COMERCIAL S.A. DE C.V.

NUMERO CONSECUTIVO	NO. PREGUNTA	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	PREGUNTA Y/O ACLARACIÓN	RESPUESTA	AREA QUE EMITE RESPUESTA:
		Clave 070.426.0025.01.01	Fijador para sistema automatico en presentación para preparar 40 litros, considerando que mi representada entregara 2 unidades para preparar 40 litros C/U, entregando en total 80 litros que es una cantidad superior establecida en cuadro basico. ¿ Se acepta ?		
28.	5.	Anexo. Requerimiento. Partida 72. 070.817.0543.11.01	Se solicita atentamente a la convocante nos permita ofertar Revelador para sistema automatico en presentación para preparar 40 litros, considerando que mi representada entregara 2 unidades para preparar 40 litros C/U, entregando en total 80 litros que es una cantidad superior establecida en cuadro basico. ¿ Se acepta ?	SE DEBERÁ ESTAR A LA PRESENTACIÓN ESTABLECIDA EN EL CUADRO BÁSICO E INCLUIDA EN EL REQUERIMIENTO.	TÉCNICA
29.	6.	Anexo I " PMR" Clave	Para las claves que presentan PMR, se debe considerar la aplicación de un descuento sobre el precio presentado.. Favor de Aclarar.	PARA LAS PARTIDAS EN LAS QUE SE FIJARON PMR, DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 4.3 DE LA CONVOCATORIA DEBERÁ OFERTAR UN PORCENTAJE DE DESCUENTO, MÍNIMO DEL 0.01% QUE SE APLICARÁ AL PMR, EL RESULTADO SERÁ EL PRECIO UNITARIO, Y QUE SE TRUNCARÁ A DOS DECIMALES, SIN CONSIDERAR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.	CONTRATANTE
30.	7.	Anexo I " PMR" Clave 070.426.0025.01.01	Para la clave 070.426.0025.01.01 Fijador, se solicita a la convocante sea corregido el PMR ya que de acuerdo a la licitación de Nivel Central LA-019GYR047-E51-2017 del 31 de agosto 2017,	LA DETERMINACIÓN DE LOS PRECIOS MÁXIMOS DE REFERENCIA, SE FUNDAMENTA EN EL SEGUNDO PÁRRAFO, FRACCIÓN III DEL ARTICULO 29 DEL REGLAMENTO DE LA LAASSP Y SE DERIVA DE LOS RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN DE MERCADO REALIZADA. POR LO QUE SE DEBERÁ APEGAR A LO SOLICITADO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA	CONTRATANTE



8 SOLUCIONES MÉDICAS COMERCIAL S.A. DE C.V.					
NUMERO CONSECUTIVO	NO. PREGUNTA	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	PREGUNTA Y/O ACLARACIÓN	RESPUESTA	ÁREA QUE EMITE RESPUESTA:
			estas partidas quedaron desiertas ya que el precio que el PMR presentado no es acorde al precio que representa en el mercado. ¿ Se acepta ?		

9 PRODUCTOS GALENO, S. DE R.L.					
NUMERO CONSECUTIVO	NO. PREGUNTA	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	PREGUNTA Y/O ACLARACIÓN	RESPUESTA	ÁREA QUE EMITE RESPUESTA:
31.	1	Investigación de mercado que se elaboró previo a la convocatoria de la licitación	De forma atenta y respetuosa se le solicita a la convocante publique los resultados de la investigación de mercado que elaboró previo a la convocatoria de la licitación.	LA SOLICITUD NO SE ENCUENTRA DIRECTAMENTE VINCULADA CON LOS PUNTOS CONTENIDOS EN LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA QUE NOS OCUPA, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 45 SEXTO PÁRRAFO DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.	CONTRATANTE
32.	2.	Investigación de mercado que se elaboró previo a la convocatoria de la licitación	De forma y respetuosa se le solicita a la convocante nos informe en qué lugar pueden ser publicados los resultados de la investigación de mercado que elaboró previo a la convocatoria de la licitación.	LA SOLICITUD NO SE ENCUENTRA DIRECTAMENTE VINCULADA CON LOS PUNTOS CONTENIDOS EN LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA QUE NOS OCUPA, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 45 SEXTO PÁRRAFO DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.	CONTRATANTE
33.	3.	Inciso j) del numeral 4.4 de la convocatoria y cantidades máximas	De forma y respetuosa se le solicita a la convocante permita a los licitantes ofertar un fragmento de la demanda máxima sin que dicha situación sea motivo de desechamiento de la propuesta.	EN APEGO AL ARTÍCULO 29 FRACCIÓN XII DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, CADA UNA DE LAS PARTIDAS	TÉCNICA



9 PRODUCTOS GALENO, S. DE R.L.

NUMERO CONSECUTIVO	NO. PREGUNTA	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	PREGUNTA Y/O ACLARACIÓN	RESPUESTA	AREA QUE EMITE RESPUESTA:
34.	4.	Inciso j) del numeral 4.4 de la convocatoria y cantidades máximas señaladas en el Anexo I.	En caso de que no se le permita a los licitantes ofertar un fragmento de la demanda máxima sin que se deseché su propuesta, se solicita a la convocante de forma atenta y respetuosa funde y motive dicha negación. En caso de permitir a los licitantes ofertar un fragmento de la demanda máxima total de tal forma que puedan ser adjudicados, hacer caso omiso a esta solicitud de aclaración.	EN APEGO AL ARTÍCULO 29 FRACCIÓN XII DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, CADA UNA DE LAS PARTIDAS OBJETO DE LA LICITACIÓN, SERÁN ADJUDICADAS A UN SOLO LICITANTE, EL CUAL DEBERÁ OFERTAR LA CANTIDAD MÁXIMA SOLICITADA.	TÉCNICA
35.	5.	Inciso j) del numeral 4.4 de la convocatoria y cantidades máximas señaladas en el Anexo I.	De forma y respetuosa se le solicita a la convocante permita la libre participación y concurrencia de la Mipymes en la presente licitación permitiendo ofertar un fragmento de la demanda máxima según las capacidades de las empresas. Lo anterior se peticiona toda vez que existen Mipymes que no tienen la capacidad de abastecer las enormes cantidades que demanda el Instituto.	EN APEGO AL ARTÍCULO 29 FRACCIÓN XII DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, CADA UNA DE LAS PARTIDAS OBJETO DE LA LICITACIÓN, SERÁN ADJUDICADAS A UN SOLO LICITANTE, EL CUAL DEBERÁ OFERTAR LA CANTIDAD MÁXIMA SOLICITADA; CON INDEPENDENCIA DE QUE EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO SE PUEDE PRESENTAR PROPUESTAS DE PARTICIPACIÓN CONJUNTA.	TÉCNICA
36.	6.	Inciso j) del numeral 4.4 de la convocatoria y cantidades máximas señaladas en el Anexo I.	El hecho de que en la presente licitación se contemple la posibilidad de presentar proposiciones conjuntas, no puede ser motivo para impedir que las Mipymes puedan ofertar un fragmento de la demanda máxima total sin que si propuesta sea desechada. A todas las Mipymes se les debe permitir POR SI SOLAS (sin participar conjuntamente) participar en igualdad de circunstancias con las empresas grandes.	ATENDIENDO A QUE EL CUESTIONAMIENTO NO VERSA SOBRE EL CONTENIDO DE LA CONVOCATORIA, O BIEN SOBRE LOS REQUISITOS QUE EN APEGO AL ARTÍCULO 29 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y 39 DE SU REGLAMENTO, SE DESECHA SU SOLICITUD DE ACLARACIÓN CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 45 PÁRRAFO QUINTO DEL REGLAMENTO DE LA LAASSP; EL PRESENTE PROCEDIMIENTO SE RIGEN BAJO	TÉCNICA



9 PRODUCTOS GALENO, S. DE R.L.

NUMERO CONSECUTIVO	NO. PREGUNTA	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	PREGUNTA Y/O ACLARACIÓN	RESPUESTA	ÁREA QUE EMITE RESPUESTA:
37.	7.	Carácter de la licitación que se señala en la carátula de la convocatoria.	Se le solicita atentamente a la convocante nos aclare detalladamente cómo es que se determinó el carácter de internacional bajo la cobertura de tratados en la presente licitación.	LOS PRINCIPIOS DEL ARTÍCULO 134 CONSTITUCIONAL.	CONTRATANTE
38.	8.	Carácter de la licitación que se señala en la carátula de la convocatoria.	Se le solicita de forma atenta y respetuosa a la convocante, publique la parte de la investigación de mercado que justifica que estas claves sean convocadas en una licitación de carácter internacional bajo la cobertura de tratados.	EL CARÁCTER DE LICITACIÓN SE DETERMINÓ DE ACUERDO A LAS DISPOSICIONES JURÍDICAS APLICABLES A LA MATERIA DE ADQUISICIONES.	CONTRATANTE
39.	9.	Carácter de la licitación que se señala en la carátula de la convocatoria y partidas de jeringas (31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 50 y 41) y partidas de agujas (1, 2, 3, 4 y 5) demandas en el anexo I.	Se le solicita a la convocante que las claves de jeringas y agujas sean convocadas en una licitación internacional abierta para así permitir se oferten productos fabricados en países con los que México no tiene tratados comerciales, de tal forma que este Instituto cuente con más ofertas y mejores precios.	EL CARÁCTER DE LICITACIÓN SE DETERMINÓ DE ACUERDO A LAS DISPOSICIONES JURÍDICAS APLICABLES A LA MATERIA DE ADQUISICIONES. POR LO QUE SE DEBERÁ APEGAR A LO SOLICITADO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA	CONTRATANTE
40.	10.	Carácter de la licitación que se señala en la carátula de la convocatoria y partidas de jeringas (31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 50 y 41) y partidas de agujas (1, 2, 3, 4 y 5) demandas en el anexo I	Se le solicita atentamente a la convocante señale cómo es que el carácter de internacional bajo la cobertura de tratados de la licitación garantiza la libre participación y concurrencia de los interesados conforme a lo establecido en la fracción V del artículo 29 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.	EL CARÁCTER DE LICITACIÓN SE DETERMINÓ DE ACUERDO A LAS DISPOSICIONES JURÍDICAS APLICABLES A LA MATERIA DE ADQUISICIONES. POR LO QUE SE DEBERÁ APEGAR A LO SOLICITADO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA	CONTRATANTE



9 PRODUCTOS GALENO, S. DE R.L.

NUMERO CONSECUTIVO	NO. PREGUNTA	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	PREGUNTA Y/O ACLARACIÓN	RESPUESTA	AREA QUE EMITE RESPUESTA:
41.	11.	Carácter de la licitación que se señala en la carátula de la convocatoria y partidas de jeringas (31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 50 y 41) y partidas de agujas (1, 2, 3, 4 y 5) demandas en el anexo I	Se le solicita atentamente a la convocante señale cómo es que el carácter de nacional de la licitación garantiza la libre competencia económica conforme a lo establecido en la fracción V del artículo 29 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.	EL CARÁCTER DE LICITACIÓN SE DETERMINÓ DE ACUERDO A LAS DISPOSICIONES JURÍDICAS APLICABLES A LA MATERIA DE ADQUISICIONES. POR LO QUE SE DEBERÁ APEGAR A LO SOLICITADO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA	CONTRATANTE
42.	12.	Inciso j) del numeral 4.4 de la convocatoria y partidas de jeringas (31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 50 y 41) y partidas de agujas (1, 2, 3, 4 y 5) demandas en el anexo I	Se le solicita de forma atenta y respetuosa a la convocante aclarar cómo es que la convocatoria de la presente licitación no limita la libre competencia económica señalada en la fracción V del artículo 29 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, al no permitir que los licitantes oferten fragmentos de la demanda máxima total sin que eso sea motivo de desechamiento.	EN APEGO AL ARTÍCULO 29 FRACCIÓN XII DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, CADA UNA DE LAS PARTIDAS OBJETO DE LA LICITACIÓN, SERÁN ADJUDICADAS A UN SOLO LICITANTE, EL CUAL DEBERÁ OFERTAR LA CANTIDAD MÁXIMA SOLICITADA.	TÉCNICA
43.	13.	Inciso j) del numeral 4.4 de la convocatoria y partidas de jeringas (31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 50 y 41) y partidas de agujas (1, 2, 3, 4 y 5) demandas en el anexo I	Se solicita de forma atenta y respetuosa a la convocante que para el caso de las partidas de agujas y jeringas se permita a los licitantes ofertar el 60% de la demanda máxima total sin que dicha situación sea motivo de desechamiento.	EN APEGO AL ARTÍCULO 29 FRACCIÓN XII DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, CADA UNA DE LAS PARTIDAS OBJETO DE LA LICITACIÓN, SERÁN ADJUDICADAS A UN SOLO LICITANTE, EL CUAL DEBERÁ OFERTAR LA CANTIDAD MÁXIMA SOLICITADA.	TÉCNICA
44.	14.	Carácter de la licitación que se señala en la carátula	¿Sabe la convocante que el carácter de internacional bajo la cobertura de estratados resulta ser una limitante para todos aquellos licitantes que podrían ofertar productos	EL CARÁCTER DE LICITACIÓN SE DETERMINÓ DE ACUERDO A LAS DISPOSICIONES JURÍDICAS APLICABLES A LA MATERIA DE	CONTRATANTE



9 PRODUCTOS GALENO, S. DE R.L.

NUMERO CONSECUTIVO	NO. PREGUNTA	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	PREGUNTA Y/O ACLARACIÓN	RESPUESTA	ÁREA QUE EMITE RESPUESTA:
			de la convocatoria y Partidas de jeringas (31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 50 y 41) y partidas de agujas (1, 2, 3, 4 y 5) demandadas en el anexo I	ADQUISICIONES. POR LO QUE SE DEBERÁ APEGAR A LO SOLICITADO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA.	
45.	15.	Inciso j) del numeral 4.4. y Partidas de jeringas (31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 50 y 41) y partidas de agujas (1, 2, 3, 4 y 5) demandadas en el anexo I	¿Sabe la convocante que al no permitirle a los licitantes oferten un fragmento de las demandas máximas totales beneficiosa solo a la Dentilab,S.A. de C.V. quien fue sancionada 2 veces por la Cofece por incurrir en prácticas monopólicas?	LA SOLICITUD NO SE ENCUENTRA DIRECTAMENTE VINCULADA CON LOS PUNTOS CONTENIDOS EN LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA QUE NOS OCUPA, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 45 SEXTO PÁRRAFO DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.	CONTRATANTE
46.	16.	Inciso j) del numeral 4.4. y Partidas de jeringas (31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 50 y 41) y partidas de agujas (1, 2, 3, 4 y 5) demandadas en el anexo I	Se le solicita a la convocante publique la patte de la investigación de mercado que se elaboró previo a la convocatoria de la licitación, en donde se demuestra que existe proveeduría suficiente que puede ofertar y cumplir con las demandas máximas totales.	LA SOLICITUD NO SE ENCUENTRA DIRECTAMENTE VINCULADA CON LOS PUNTOS CONTENIDOS EN LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA QUE NOS OCUPA, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 45 SEXTO PÁRRAFO DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.	CONTRATANTE

10 TRENKES, S.A. DE C.V.

NUMERO CONSECUTIVO	NO. PREGUNTA	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	PREGUNTA Y/O ACLARACIÓN	RESPUESTA	ÁREA QUE EMITE RESPUESTA:
47.	1	1.2	Se solicita modificar el carácter de la licitación, para que	EL CARÁCTER DE LICITACIÓN SE DETERMINÓ	CONTRATANTE



10 TRENKES, S.A. DE C.V.

NUMERO CONSECUTIVO	NO. PREGUNTA	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	PREGUNTA Y/O ACLARACIÓN	RESPUESTA	AREA QUE EMITE RESPUESTA:
48.	2.	1.2	Se solicita modificar el carácter de la licitación para que sea internacional abierta, ya que cualquier otro carácter favorece a determinados agentes económicos, principalmente al grupo de interés económico Corporativo DL/Dentilab, S.A. de C.V./DL Médica, S.A. C.V. Particularmente para las claves de jeringas y agujas.	EL CARÁCTER DE LICITACIÓN SE DETERMINÓ DE ACUERDO A LAS DISPOSICIONES JURÍDICAS APLICABLES A LA MATERIA DE ADQUISICIONES. POR LO QUE SE DEBERÁ APEGAR A LO SOLICITADO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA.	CONTRATANTE
49.	3.	1.2 Y 2.6	Se solicita modificar el tipo de contrato, pues viola la fracción IV del artículo 29 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, ya que se limita la concurrencia y se erosiona la competencia con las altísimas cantidades a ofertar y no se permite ofertar un porcentaje menor al 100%. Particularmente para las claves de jeringas y agujas.	EN APEGO AL ARTÍCULO 29 FRACCIÓN XII DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, CADA UNA DE LAS PARTIDAS OBJETO DE LA LICITACIÓN, SERÁN ADJUDICADAS A UN SOLO LICITANTE, EL CUAL DEBERÁ OFERTAR LA CANTIDAD MÁXIMA SOLICITADA.	TÉCNICA
50.	4.	1.2 Y 2.8	Se solicita modificar la forma de adjudicación, pues viola la fracción IV del artículo 29 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, ya que se limita la concurrencia y se erosiona la competencia con las altísimas cantidades a ofertar y no se permite ofertar un porcentaje menor al 100%. Particularmente para las claves de jeringas y agujas.	EN APEGO AL ARTÍCULO 29 FRACCIÓN XII DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, CADA UNA DE LAS PARTIDAS OBJETO DE LA LICITACIÓN, SERÁN ADJUDICADAS A UN SOLO LICITANTE, EL CUAL DEBERÁ OFERTAR LA CANTIDAD MÁXIMA SOLICITADA.	TÉCNICA
51.	5.	1.2, 2.6 Y 2.8	Se solicita modificar la convocatoria para que exista la	EN APEGO AL ARTÍCULO 29 FRACCIÓN XII DE	TÉCNICA



10 TRENKES, S.A. DE C.V.

NUMERO CONSECUTIVO	NO. PREGUNTA	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	PREGUNTA Y/O ACLARACIÓN	RESPUESTA	AREA QUE EMITE RESPUESTA:
52.	6.	1.2, 2.6 y 2.8	Es público que la Comisión Federal de Competencia Económica sancionó ya en dos ocasiones a Corporativo DL/Dentilab/DL Medica por prácticas monopolísticas absolutas, por lo que se solicita tomar las consideraciones de dicha autoridad, respecto de los porcentajes de mercado que tiene dicho grupo de interés económico, para modificar el carácter de la licitación, tipo de contrato y adjudicación única, para fomentar la concurrencia y crear competencia.	LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, CADA UNA DE LAS PARTIDAS OBJETO DE LA LICITACIÓN, SERÁN ADJUDICADAS A UN SOLO LICITANTE, EL CUAL DEBERÁ OFERTAR LA CANTIDAD MÁXIMA SOLICITADA.	CONTRATANTE
53.	7.	1.2, 2.6 y 2.8	Cuáles fueron las consideraciones para realizar la convocatoria conforme a la fracción V del artículo 29 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público?	EL CARÁCTER DE LICITACIÓN SE DETERMINÓ DE ACUERDO A LAS DISPOSICIONES JURÍDICAS APLICABLES A LA MATERIA DE ADQUISICIONES.	CONTRATANTE
54.	8.	1.2, 2.6 y 2.8	La convocatoria también consideró para emitir la convocatoria: el artículo 28 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos? La Ley Federal de Competencia Económica?	LA SOLICITUD NO SE ENCUENTRA DIRECTAMENTE VINCULADA CON LOS PUNTOS CONTENIDOS EN LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA QUE NOS OCUPA, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 45 SEXTO PÁRRAFO DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.	CONTRATANTE
55.	9.	1.2, 2.6 y 2.8	Se solicita se aclare si para esta convocatoria se realizó investigación de mercado y cuál fue su resultado.	LA SOLICITUD NO SE ENCUENTRA DIRECTAMENTE VINCULADA CON LOS PUNTOS CONTENIDOS EN LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA QUE NOS OCUPA,	CONTRATANTE



10 TRENKES, S.A. DE C.V.

NUMERO CONSECUTIVO	NO. PREGUNTA	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	PREGUNTA Y/O ACLARACIÓN	RESPUESTA	ÁREA QUE EMITE RESPUESTA:
56.	10.	1.2, 2.6 y 2.8	En caso de que si se haya realizado la investigación de mercado se solicita una versión pública, ocultando, en su caso, aquella información que legalmente sea confidencial. indicando quién la ordenó, cuándo, cuál fue la metodología con que se llevó a cabo y se publique para estar en aptitud para estar realmente en posibilidad de formular solicitudes de aclaración, pues de otra manera Trenkes desconoce el sustento de la convocatoria.	CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 45 SEXTO PÁRRAFO DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.	
57.	11.	1.2, 2.6 y 2.8	En caso de que si se haya realizado la investigación de mercado se solicita indicar quién la ordenó, quién la realizó, cuándo, cuál fue la metodología con que se llevó a cabo y haga pública o se publique una versión pública para estar en aptitud de formular solicitudes de aclaración de fondo, precisas y concretas, pues de otra manera Trenkes desconoce la causa objetiva y de la convocatoria y la motivación para establecer que se adjudicará a un solo licitante por el 100% por cada clave en lugar de tantos agentes como ofertas competitivas haya o establecer una mínima adjudicación del 10% y una máxima del 25% por cada licitante.	LA SOLICITUD NO SE ENCUENTRA DIRECTAMENTE VINCULADA CON LOS PUNTOS CONTENIDOS EN LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA QUE NOS OCUPA, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 45 SEXTO PÁRRAFO DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.	CONTRATANTE
58.	12.	1.2, 2.6 y 2.8	Se aclare que NO se publicó ni la investigación de mercado ni su resultado	LA SOLICITUD NO SE ENCUENTRA DIRECTAMENTE VINCULADA CON LOS	CONTRATANTE



10 TRENKES, S.A. DE C.V.

NUMERO CONSECUTIVO	NO. PREGUNTA	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	PREGUNTA Y/O ACLARACIÓN	RESPUESTA	ÁREA QUE EMITE RESPUESTA:
59.	13.	1.2, 2.6 y 2.8	Se aclare que no fueron publicados ni la investigación de mercado ni su resultado para realizar solicitudes de aclaración.	PUNTOS CONTENIDOS EN LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA QUE NOS OCUPA, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 45 SEXTO PÁRRAFO DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.	CONTRATANTE
60.	14.	1.2, 2.6 y 2.8	Se aclare que la convocatoria no señala ni refiere ni relaciona ni cita en forma alguna ni la investigación de mercado ni su resultado.	LA SOLICITUD NO SE ENCUENTRA DIRECTAMENTE VINCULADA CON LOS PUNTOS CONTENIDOS EN LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA QUE NOS OCUPA, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 45 SEXTO PÁRRAFO DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.	CONTRATANTE
61.	15.	1.2, 2.6 y 2.8	Se aclare que al no haberse publicado antes o junto con la convocatoria Trenkes como el resto de los licitantes no conocen ni la investigación de mercado ni su resultado	LA SOLICITUD NO SE ENCUENTRA DIRECTAMENTE VINCULADA CON LOS PUNTOS CONTENIDOS EN LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA QUE NOS OCUPA, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 45 SEXTO PÁRRAFO DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.	CONTRATANTE



10 TRENKES, S.A. DE C.V.

NUMERO CONSECUTIVO	NO. PREGUNTA	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	PREGUNTA Y/O ACLARACIÓN	RESPUESTA	ÁREA QUE EMITE RESPUESTA:
62.	16.	1.2, 2.6 Y 2.8	Se aclare que funcionario avaló o autorizó la publicación de la convocatoria y cuáles fueron las consideraciones para motivar acorde a la fracción IV del artículo 29 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en caso de no modificar ni el carácter, tipo de contrato y adjudicación única	EL CARÁCTER DE LICITACIÓN SE DETERMINÓ DE ACUERDO A LAS DISPOSICIONES JURÍDICAS APLICABLES A LA MATERIA DE ADQUISICIONES. POR LO QUE SE DEBERÁ APEGAR A LO SOLICITADO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA.	CONTRATANTE
63.	17.	1.2, 2.6 Y 2.8	Se aclare si fue requerido el punto de vista u opinión de la Comisión Federal de Competencia Económica previo a la emisión o para emitir y/o publicar la convocatoria.	LA SOLICITUD NO SE ENCUENTRA DIRECTAMENTE VINCULADA CON LOS PUNTOS CONTENIDOS EN LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA QUE NOS OCUPA, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 45 SEXTO PÁRRAFO DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.	CONTRATANTE
64.	18.	1.2, 2.6 Y 2.8	Se explique cómo es que la convocatoria es acorde a la fracción IV del artículo 29 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en caso de no modificar ni el carácter, tipo de contrato y adjudicación única.	LA SOLICITUD NO SE ENCUENTRA DIRECTAMENTE VINCULADA CON LOS PUNTOS CONTENIDOS EN LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA QUE NOS OCUPA, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 45 SEXTO PÁRRAFO DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.	CONTRATANTE
65.	19.	1.2, 2.6 Y 2.8	Se aclare cuál es el fundamento para NO publicar ni la investigación de mercado ni su resultado, pues NO EXISTE RESTRICCIÓN NI LIMITACIÓN.	LA SOLICITUD NO SE ENCUENTRA DIRECTAMENTE VINCULADA CON LOS PUNTOS CONTENIDOS EN LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA QUE NOS OCUPA, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 45 SEXTO PÁRRAFO DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.	CONTRATANTE



10 TRENKES, S.A. DE C.V.

NUMERO CONSECUTIVO	NO. PREGUNTA	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	PREGUNTA Y/O ACLARACIÓN	RESPUESTA	ÁREA QUE EMITE RESPUESTA:
66.	20.	1.2, 2.6 y 2.8	Se aclare cuáles fueron las consideraciones y cómo se fomenta la concurrencia, la competencia y se tutela una sana competencia al adjudicar el 100% de una clave a un licitante.	PÚBLICO. LA SOLICITUD NO SE ENCUENTRA DIRECTAMENTE VINCULADA CON LOS PUNTOS CONTENIDOS EN LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA QUE NOS OCUPA, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 45 SEXTO PÁRRAFO DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.	CONTRATANTE
67.	21.	1.2, 2.6 y 2.8	Se solicite se aclare como la adjudicación al 100% por clave es acorde a la fracción V del artículo 29 de la Ley de Adquisiciones, el artículo 28 constitucional y la Ley Federal de Competencia Económica.	ATENDIENDO A QUE EL CUESTIONAMIENTO NO VERSA SOBRE EL CONTENIDO DE LA CONVOCATORIA, O BIEN SOBRE LOS REQUISITOS QUE EN APEGO AL ARTÍCULO 29 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y 39 DE SU REGLAMENTO, SE DESECHA SU SOLICITUD DE ACLARACIÓN CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 45 PÁRRAFO QUINTO DEL REGLAMENTO DE LA LAASSP; EL PRESENTE PROCEDIMIENTO SE RIGEN BAJO LOS PRINCIPIOS DEL ARTÍCULO 134 CONSTITUCIONAL.	TÉCNICA
68.	22.	1.2, 2.6 y 2.8	Se aclare cuáles fueron las consideraciones procompetitivas para mantener secreta la investigación de mercado e imponer el 100% como forma de adjudicación por clave.	ATENDIENDO A QUE EL CUESTIONAMIENTO NO VERSA SOBRE EL CONTENIDO DE LA CONVOCATORIA, O BIEN SOBRE LOS REQUISITOS QUE EN APEGO AL ARTÍCULO 29 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y 39 DE SU REGLAMENTO, SE DESECHA SU SOLICITUD DE ACLARACIÓN CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 45 PÁRRAFO QUINTO DEL REGLAMENTO DE LA LAASSP; EL PRESENTE PROCEDIMIENTO SE RIGEN BAJO	CONTRATANTE



10 TRENKES, S.A. DE C.V.

NUMERO CONSECUTIVO	NO. PREGUNTA	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	PREGUNTA Y/O ACLARACIÓN	RESPUESTA	ÁREA QUE EMITE RESPUESTA:
69.	23.	1.2, 2.6 y 2.8	Se aclare porqué no se abre la competencia permitiendo ofertar a cada licitante conforme a su capacidad, para que haya más ofertas de jeringas y agujas.	LOS PRINCIPIOS DEL ARTÍCULO 134 CONSTITUCIONAL. EN APEGO AL ARTÍCULO 29 FRACCIÓN XII DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, CADA UNA DE LAS PARTIDAS OBJETO DE LA LICITACIÓN, SERÁN ADJUDICADAS A UN SOLO LICITANTE, EL CUAL DEBERÁ OFERTAR LA CANTIDAD MÁXIMA SOLICITADA.	TÉCNICA
70.	24.	1.2, 2.6 y 2.8	Se aclare cómo es que consideraron las capacidades de oferta, para establecer una fuente de abasto al 100%. Particularmente para las claves de jeringas y agujas.	EN APEGO AL ARTÍCULO 29 FRACCIÓN XII DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, CADA UNA DE LAS PARTIDAS OBJETO DE LA LICITACIÓN, SERÁN ADJUDICADAS A UN SOLO LICITANTE, EL CUAL DEBERÁ OFERTAR LA CANTIDAD MÁXIMA SOLICITADA.	TÉCNICA
71.	25.	1.2, 2.6 y 2.8	Se aclare si tanto formalismo, formatos, anexos y demás, en realidad satisface los artículos 134 y 28 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Particularmente para las claves de jeringas y agujas.	ATENDIENDO A QUE EL CUESTIONAMIENTO NO VERSA SOBRE EL CONTENIDO DE LA CONVOCATORIA, O BIEN SOBRE LOS REQUISITOS QUE EN APEGO AL ARTÍCULO 29 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y 39 DE SU REGLAMENTO, SE DESECHA SU SOLICITUD DE ACLARACIÓN CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 45 PÁRRAFO QUINTO DEL REGLAMENTO DE LA LAASSP. EL PRESENTE PROCEDIMIENTO SE RIGEN BAJO LOS PRINCIPIOS DEL ARTÍCULO 134 CONSTITUCIONAL.	TÉCNICA
72.	26	1.2, 2.6 y 2.8	Se solicita modificar la convocatoria conforme a las	ATENDIENDO A QUE EL CUESTIONAMIENTO	TÉCNICA



Dirección de Administración
 Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
 Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación
 de Servicios
 Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
 División de Bienes Terapéuticos



10 TRENKES, S.A. DE C.V.

NUMERO CONSECUTIVO	NO. PREGUNTA	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	PREGUNTA Y/O ACLARACIÓN	RESPUESTA	ÁREA QUE EMITE RESPUESTA:
73.	27	1.1 a 5.3	Se solicita modificar el carácter de la licitación, para que sea internacional abierta, la adjudicación no sea única, sino que esté dividida en porcentaje de 25% mínimo y, para el caso concreto del grupo de Interés económico Corporativo DL/Dentilab, S.A. de C.V./DL Médica, S.A. C.V. se limite a un 20% máximo. Particularmente para las claves de jeringas y agujas	NO VERSA SOBRE EL CONTENIDO DE LA CONVOCATORIA, O BIEN SOBRE LOS REQUISITOS QUE EN APEGO AL ARTÍCULO 29 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y 39 DE SU REGLAMENTO, SE DESECHA SU SOLICITUD DE ACLARACIÓN CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 45 PÁRRAFO QUINTO DEL REGLAMENTO DE LA LAASSP; EL PRESENTE PROCEDIMIENTO SE RIGEN BAJO LOS PRINCIPIOS DEL ARTÍCULO 134 CONSTITUCIONAL.	CONTRATANTE
74.	28	1.1 a 5.3	Se solicita modificar la convocatoria y anexos para las claves de jeringas y agujas y que se ajusten a la realidad del mercado, por cuanto a los licitantes que se presenten.	ATENDIENDO A QUE EL CUESTIONAMIENTO NO VERSA SOBRE EL CONTENIDO DE LA CONVOCATORIA, O BIEN SOBRE LOS REQUISITOS QUE EN APEGO AL ARTÍCULO 29 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y 39 DE SU REGLAMENTO, SE DESECHA SU SOLICITUD DE ACLARACIÓN CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 45 PÁRRAFO QUINTO DEL REGLAMENTO DE LA LAASSP; EL PRESENTE PROCEDIMIENTO SE RIGEN BAJO LOS PRINCIPIOS DEL ARTÍCULO 134 CONSTITUCIONAL.	CONTRATANTE



10 TRENKES, S.A. DE C.V.					
NUMERO CONSECUTIVO	NO. PREGUNTA	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	PREGUNTA Y/O ACLARACIÓN	RESPUESTA	ÁREA QUE EMITE RESPUESTA:
75.	29	1.1 a 5.3	Se solicita modificar el tipo de contrato, conforme a la fracción IV del artículo 29 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y no haya una oferta mínima, sino que se ajuste a las capacidades de cada licitante, es decir, que sea libre el porcentaje de participación, para las claves de jeringas y agujas.	EN APEGO AL ARTÍCULO 29 FRACCIÓN XII DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, CADA UNA DE LAS PARTIDAS OBJETO DE LA LICITACIÓN, SERÁN ADJUDICADAS A UN SOLO LICITANTE, EL CUAL DEBERÁ OFERTAR LA CANTIDAD MÁXIMA SOLICITADA.	TÉCNICA

11. GALIA TEXTIL, S.A. DE C.V.					
NUMERO CONSECUTIVO	NO. PREGUNTA	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	PREGUNTA Y/O ACLARACIÓN	RESPUESTA	ÁREA QUE EMITE RESPUESTA:
76.	1	1.1	Es correcto entender que las cartas presentadas en nuestra propuesta técnica-económica, deben ir dirigidos a: Instituto Mexicano del Seguro Social Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios Coordinación Técnica de Bienes y Servicios División de Bienes Terapéuticos	PODRÁ REMITIRLAR COMO LO SEÑALA O BIEN, DE ACUERDO CON LO SOLICITADO EN CADA UNO DE LOS ANEXOS PUBLICADOS.	CONTRATANTE
77.	2	2.5 Método de prueba e institución pública o privada que lo realizará.	Dice: Para el presente requerimiento no resulta aplicable la presentación de muestras... ¿Se van o no a requerir muestras para la presente licitación?	CONFORME AL NUMERAL 2 DEL ANEXO 3 TÉRMINOS Y CONDICIONES, SE PRECISAN LAS CLAVES QUE REQUIEREN MUESTRAS PARA REVISIÓN TÉCNICA, SANITARIA, DOCUMENTAL E INSPECCIÓN FÍSICA DETALLADO EN EL ANEXO CLAVES CON MUESTRA 2018	TÉCNICA
78.	3	4.1 inciso B Escrito para la manifestación del origen de los bienes.	Mi representada, solo cotizará bienes de origen nacional. ¿ Solo es necesario presentar el Anexo VI, para cumplir con este punto y, no es motivo de desechamiento de la propuesta, el no presentar el Anexo VIA y Anexo VII?	ES CORRECTO	TÉCNICA



11. GALIA TEXTIL, S.A. DE C.V.

NUMERO CONSECUTIVO	NO. PREGUNTA	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	PREGUNTA Y/O ACLARACIÓN	RESPUESTA	ÁREA QUE EMITE RESPUESTA:
79.	4	ANEXO 3, NUMERAL 9.1 (Plazo y lugar de entrega)	Solicitamos a la convocante, confirmar que todas las dependencias o entidades participantes, se apegaran a lo especificado en este punto.	EL REQUERIMIENTO DEL EVENTO DE LICITACIÓN E2-2018, SOLO CONSIDERA EL REQUERIMIENTO DEL IMSS, POR LO QUE LAS DELEGACIONES Y UMAE, COMO ÁREAS REQUERENTES, SE APEGARÁN AL PLAZO Y LUGAR DE ENTREGA INDICADAS EN EL NUMERAL 9.1 DEL ANEXO 3 TÉRMINOS Y CONDICIONES	TÉCNICA
80.	5	ANEXO 3, NUMERAL 9.2 (Condiciones de entrega)	Solicitamos a la convocante, confirmar que todas las dependencias y entidades participantes, se apegaran a lo establecido en este punto y no solicitaran documentos o requisitos extras para la entrega.	EL REQUERIMIENTO DEL EVENTO DE LICITACIÓN E2-2018, SOLO CONSIDERA EL REQUERIMIENTO DEL IMSS, POR LO QUE LAS DELEGACIONES Y UMAE, COMO ÁREAS REQUERENTES, SE APEGARÁN A LAS CONDICIONES DE ENTREGA INDICADAS EN EL NUMERAL 9.2 DEL ANEXO 3 TÉRMINOS Y CONDICIONES	TÉCNICA
81.	6	ANEXO 3, NUMERAL 9.2 (Condiciones de entrega)	Consideramos que las contra etiquetas que solicitan deben de ser en apego a la Norma Oficial Mexicana NOM-137-SSA1-2008. ¿Es correcta nuestra apreciación?	ES CORRECTO SE REALIZA RECTIFICACIÓN AL NUMERAL 9.2; PARA QUEDAR COMO SIGUE "LOS ENVASES SECUNDARIOS, Y SI NO EXISTEN ÉSTOS, LOS PRIMARIOS DEBERÁN CONTENER CONTRA ETIQUETAS SIN CUBRIR LEYENDAS ORIGINALES, INDICANDO LA CLAVE DE LOS BIENES A 12 DÍGITOS, EN APEGO A LO ESTABLECIDO EN LA NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-137-SSA1-2008, ETIQUETADO DE DISPOSITIVOS MÉDICOS.	TÉCNICA
82.	7	ANEXO 3, NUMERAL 9.2 (Condiciones de entrega)	Se solicita respetuosamente a la convocante hacer la especificación, que no se deberán cobrar gastos extras por parte de los almacenes, por concepto de maniobras; o se condicione de alguna manera la recepción del material al pago de maniobras y se garantice el espacio para la entrega del material, debido a que las fechas para la recepción están determinadas por las mismas	LAS CONDICIONES DE ENTREGA SON LAS INDICADAS EN EL NUMERAL 9.2 DEL ANEXO 3 DE LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES, QUE CONSIDERAN QUE LAS MANIOBRAS DE CARGA Y DESCARGA EN EL ANDEN DEL LUGAR DE ENTREGA CORRESPONDERÁ AL PROVEEDOR ADJUDICADO.	TÉCNICA



11. GALIA TEXTIL, S.A. DE C.V.

NUMERO CONSECUTIVO	NO. PREGUNTA	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	PREGUNTA Y/O ACLARACIÓN	RESPUESTA	ÁREA QUE EMITE RESPUESTA:
83.	8	ANEXO 3, NUMERAL 12 (Pago)	Solicitamos a la convocante, confirmar que todas las dependencias y entidades participantes, se apegaran a lo establecido en este punto.	EL REQUERIMIENTO DEL EVENTO DE LICITACIÓN E2-2018, SOLO CONSIDERA EL REQUERIMIENTO DEL IMSS, POR LO QUE LAS DELEGACIONES Y UMAE, COMO ÁREAS REQUERENTES, SE APEGARÁN A LAS CONDICIONES DE PAGO INDICADAS EN EL NUMERAL 12 DEL ANEXO 3 TÉRMINOS Y CONDICIONES	TÉCNICA
84.	9	ANEXO 1 CLAVE: 060 436 0552 11 01	Dice: GASAS, SECA CORTADA, DE ALGODÓN CON MARCA OPACA A LOS RAYOS X, LARGO 10 CM. ANCHO 10 CM. Debe decir: GASAS, SECA CORTADA, DE ALGODÓN CON MARCA RADIOPACA, LARGO 10 CM. ANCHO 10 CM. Según la actualización publicada en el D.O.F. a la EDICIÓN 2017 del Cuadro Básico y Catálogo de Material de Curación, el jueves 8 de marzo de 2018. ¿Es correcta nuestra apreciación?	ES CORRECTO, SE ACTUALIZA LA DESCRIPCIÓN DE LA CLAVE 060 136 0552 11 01, PARA QUEDAR COMO GASA SECA CORTADA, DE ALGODÓN CON MARCA RADIOPACA. LARGO 10 CM ANCHO 10 CM	TÉCNICA

12. JUAMA, S.A. DE C.V.

NUMERO CONSECUTIVO	NO. PREGUNTA	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	PREGUNTA Y/O ACLARACIÓN	RESPUESTA	ÁREA QUE EMITE RESPUESTA:
85.	1	ANEXO I "PMR" Anexo 1 Requerimiento	ANEXO 1 "PMR" Partida: 71, Clave:070 426 0025 01 01 SOLUCION PARA REVELADO Y FIJADO. PARA PROCESADORA AUTOMÁTICA. FIADOR CONCENTRADO PARA PREPARAR 76 LITROS (LA MARCA DE ESTE PRODUCTO DEBE SER LA MISMA DE LA CLAVE070 817 0543).	ES CORRECTO. ATENDIENDO A LA DESCRIPCIÓN DE LAS CLAVES, LA ADJUDICACIÓN DE LAS CLAVES DEPENDERÁ DE QUE EXISTA PROPUESTA SOLVENTE PARA AMBAS CLAVES, ADEMÁS DE QUE LAS MARCAS DE DICHAS OFERTAS SOLVENTES	TÉCNICA



12. JUAMA, S.A. DE C.V.

NUMERO CONSECUTIVO	NO. PREGUNTA	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	PREGUNTA Y/O ACLARACIÓN	RESPUESTA	ÁREA QUE EMITE RESPUESTA:														
86.	2	ANEXO I "PMR" Anexo 1 Requirimiento	<p>ANEXO I REQUERIMIENTO EN LAS PARTIDAS SIGUIENTES:</p> <table border="1"> <tr> <td>71</td> <td>070</td> <td>426</td> <td>0025</td> <td>01</td> <td>01</td> <td>SOLUCION PARA REVELADO Y FIJADO. PARA PROCESADORA AUTOMATICA. FIJADOR CONCENTRADO PARA PREPARAR 76 LITROS (LA MARCA DE ESTE PRODUCTO DEBE SER LA MISMA DE LA CLAVE 070 817 0543).</td> </tr> <tr> <td>72</td> <td>070</td> <td>817</td> <td>0543</td> <td>11</td> <td>01</td> <td>SOLUCION PARA REVELADO Y FIJADO PARA PROCESADORA AUTOMATICA. REVELADOR CONCENTRADO PARA PREPARAR 76 LITROS (LA MARCA DE ESTE PRODUCTO DEBE SER LA MISMA DE LA CLAVE 070.426.0025).</td> </tr> </table>	71	070	426	0025	01	01	SOLUCION PARA REVELADO Y FIJADO. PARA PROCESADORA AUTOMATICA. FIJADOR CONCENTRADO PARA PREPARAR 76 LITROS (LA MARCA DE ESTE PRODUCTO DEBE SER LA MISMA DE LA CLAVE 070 817 0543).	72	070	817	0543	11	01	SOLUCION PARA REVELADO Y FIJADO PARA PROCESADORA AUTOMATICA. REVELADOR CONCENTRADO PARA PREPARAR 76 LITROS (LA MARCA DE ESTE PRODUCTO DEBE SER LA MISMA DE LA CLAVE 070.426.0025).	<p>SEAN LAS MISMAS.</p> <p>ES CORRECTO. ATENDIENDO A LA DESCRIPCIÓN DE LAS CLAVES, LA ADJUDICACIÓN DE LAS CLAVES DEPENDERÁ DE QUE EXISTA PROUESTA SOLVENTE PARA AMBAS CLAVES, ADEMÁS DE QUE LAS MARCAS DE DICHAS OFERTAS SOLVENTES SEAN LAS MISMAS.</p> <p>LA ADJUDICACIÓN SE PODRÁ REALIZAR A UN SOLO LICITANTE U OTRO, SIEMPRE Y CUANDO SE CUMPLA CON LA CONDICIÓN TÉCNICA SOLICITADA.</p>	TÉCNICA CONTRATANTE
71	070	426	0025	01	01	SOLUCION PARA REVELADO Y FIJADO. PARA PROCESADORA AUTOMATICA. FIJADOR CONCENTRADO PARA PREPARAR 76 LITROS (LA MARCA DE ESTE PRODUCTO DEBE SER LA MISMA DE LA CLAVE 070 817 0543).													
72	070	817	0543	11	01	SOLUCION PARA REVELADO Y FIJADO PARA PROCESADORA AUTOMATICA. REVELADOR CONCENTRADO PARA PREPARAR 76 LITROS (LA MARCA DE ESTE PRODUCTO DEBE SER LA MISMA DE LA CLAVE 070.426.0025).													
<p>De acuerdo a la descripción de cuadro básico de ambas claves, se detalla en dicha descripción que la marca de estos productos debe ser la misma marca, por lo detallado en dichas claves se entiende que ambas claves se adjudicaran a un solo licitante, ya que como se confirma en ambas descripciones DEBEN DE SER DE LA MISMA MARCA. Se solicita a la convocante favor de confirmar.</p>																			

13. DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL DE MEDICAMENTOS Y EQUIPO MÉDICO, S.A. DE C.V.

NUMERO CONSECUTIVO	NO. PREGUNTA	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	PREGUNTA Y/O ACLARACIÓN	RESPUESTA	ÁREA QUE EMITE RESPUESTA:
87.	1.	ANEXO 1	Solicitamos amablemente a esta Convocante aclarar y	PARA LA CLAVE 060 066 0997 02 01, SE	TÉCNICA



13. DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL DE MEDICAMENTOS Y EQUIPO MÉDICO, S.A. DE C.V.

NUMERO CONSECUTIVO	NO. PREGUNTA	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	PREGUNTA V/O ACLARACIÓN	RESPUESTA	ÁREA QUE EMITE RESPUESTA:
88.	2	ANEXO 1 REQUERIMIENTO 060 Material de Curación Clave: 060-066- 0997-02-01	Clave: 060-066-0997-02-01 ANTISEPTICOS. SOLUCION ANTISEPTICA Y DESINFECTANTE DE CLORURO DE SODIO Y CLORO ACTIVO. SOLUCION AL 50%. ENVASE CON 250 ML A 5 LITROS. Es correcto entender que se podrá indistintamente ofertar cualquier presentación (250 Ml a 5 Litros) siempre y cuando se cumpla con la cantidad Máxima solicitada en estas Bases.	PARA LA CLAVE 060 066 0997 02 01, SE CONSIDERA PRESENTACIÓN DE 250 ML.	TÉCNICA
89.	3	ANEXO 1 REQUERIMIENTO 060 Material de Curación Clave: 060-066- 0997-02-01	En caso de ser negativa la respuesta a las 2 preguntas anteriores, favor de informar el fundamento Legal, que motiva su respuesta, toda vez que la misma contravienen lo estipulado en el Cuadro Básico de Material de Curación del Instituto Mexicano del Seguro Social, además de lo señalado en el numeral 28 de la Ley General de Salud y lo mencionado en la Fracción V, del numeral 29 de la LAASSP, dado que limita la libre participación, concurrencia y competencia económica.	QUEDA ATENDIDO CON RESPUESTAS ANTERIORES	TÉCNICA
90.	4	ANEXO 1 REQUERIMIENTO 060 Material de Curación	Solicitamos amablemente a esta Convocante aclarar y confirmar que para las Claves contenidas en dicho anexo no aplica PMR y se utilizará para efectos de la Propuesta Económica el ANEXO XI-A. Lo anterior dado que al final del citado ANEXO 1 REQUERIMIENTO 060 Material de Curación menciona: * Para efectos de estimación económica se aplicó el Precio Máximo de Referencia del procedimiento licitatorio número	EL PMR SOLO APLICA PARA LAS CLAVES EN LAS QUE SE SEÑALE EL PRECIO MÁXIMO DE REFERENCIA EN LA COLUMNA CORRESPONDIENTE AL MISMO EN EL ANEXO 1 REQUERIMIENTO, PARA LO CUAL HARÁ USO DEL ANEXO XI PARA PRESENTAR SU PROPUESTA ECONÓMICA.	CONTRATANTE



13. DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL DE MEDICAMENTOS Y EQUIPO MÉDICO, S.A. DE C.V.

NUMERO CONSECUTIVO	NO. PREGUNTA	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	PREGUNTA Y/O ACLARACIÓN	RESPUESTA	ÁREA QUE EMITE RESPUESTA:
91.	5	1.1 Datos de Identificación	Solicitamos amablemente a la convocante nos confirme que las cartas, escritos y anexos serán dirigidos a: Instituto Mexicano del Seguro social Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios Coordinación Técnica de Bienes Y Servicios División de Bienes Terapéuticos Presente	PODRÁ REMITIRLOS COMO SE SEÑALA O BIEN DE ACUERDO A LO SOLICITADO EN CADA ANEXO.	CONTRATANTE
92.	6	1.3 Número de identificación de la licitación	Solicitamos amablemente a la convocante nos permita indicar el número de la licitación donde sea requerido (escritos, cartas y anexos) de la siguiente forma, sin ser obligatorio para los demás participantes: Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio ELECTRÓNICA No. LA-050GYR047-E2-2018.	DEBERÁ REFERIR LOS DOCUMENTOS COMO SE SOLICITAN EN LA CONVOCATORIA Y SUS ANEXOS DE CONFORMIDAD AL NUMERAL 1.3 NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DE LA LICITACIÓN:	CONTRATANTE
93.	7	4.2 Propuesta Técnica, inciso g) Acuse de recibo de las muestras, Anexo 3 Términos y Condiciones numeral 2. Pruebas, métodos de evaluación y	Solicitamos amablemente a la convocante nos permita presentar las muestras solicitadas, un día hábil previo a la presentación de propuestas, ya que el tiempo estipulado en las bases de esta licitación, limita y restringe la libre participación de los participantes.	NO SE ACEPTA SU SOLICITUD, DEBERÁ PRESENTARSE AL DÍA HÁBIL SIGUIENTE A LA ÚLTIMA JUNTA DE ACLARACIONES	TÉCNICA



13. DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL DE MEDICAMENTOS Y EQUIPO MÉDICO, S.A. DE C.V.

NUMERO CONSECUTIVO	NO. PREGUNTA	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	PREGUNTA Y/O ACLARACIÓN	RESPUESTA	ÁREA QUE EMITE RESPUESTA:
		resultado mínimo que debe obtenerse			
94.	8	4.2 Propuesta Técnica, inciso f) Carta Respaldo del Fabricante, Anexo XVI. Anexo 3 Términos y Condiciones numeral 5.3 Carta de respaldo	Solicitamos amablemente a la convocante nos permita presentar de manera indistinta Carta de Apoyo del Fabricante o Titular del Registro Sanitario o Distribuidor Autorizado o Representante Legal, siempre y cuando estos se mencionen en el Registro Sanitario	SE PODRÁ PRESENTAR CARTA DE RESPALDO SUSCRITA POR EL FABRICANTE DEL BIEN PARA BIENES QUE NO REQUIEREN REGISTRO SANITARIO, O DEL TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO O REPRESENTANTE LEGAL EN MÉXICO, SIEMPRE QUE SE INDIQUE EN EL REGISTRO SANITARIO, PARA BIENES QUE REQUIEREN REGISTRO SANITARIO.	TÉCNICA
95.	9	4.2 Propuesta Técnica, inciso f) Carta Respaldo del Fabricante, Anexo XVI Anexo 3 Términos y Condiciones numeral 5.3 Carta de respaldo	Solicitamos amablemente a la convocante que referente a la dirección de la planta de producción , nos permita indicar indistintamente la dirección del Titular del Registro Sanitario y/o del Fabricante, sin ser limitativo para los demás participantes.	SE DEBERÁ INDICAR LA DIRECCIÓN DEL FABRICANTE EL BIEN QUE OFERTA	TÉCNICA
96.	10	4.2 Propuesta Técnica, inciso f) Carta Respaldo del Fabricante, Anexo XVI Anexo 3 Términos y Condiciones numeral 5.3 Carta de respaldo	Solicitamos amablemente a la convocante nos permita presentar el Anexo XVI en particular para el siguiente recuadro, sin ser limitativo para los demás participantes, de la siguiente manera:	SE ACEPTA SU SOLICITUD, PODRÁ PRESENTAR LA CARTA DE RESPALDO DEL FABRICANTE INDICANDO DICHO RECUADRO	TÉCNICA

CLAVE	DESCRIPCIÓN	PRESENTACIÓN		CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA
		N	UNI CANT TIPO		
GPO. GEN. ESP. DF. VR					



13. DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL DE MEDICAMENTOS Y EQUIPO MÉDICO, S.A. DE C.V.

NUMERO CONSECUTIVO	NO. PREGUNTA	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	PREGUNTA Y/O ACLARACIÓN	RESPUESTA	ÁREA QUE EMITE RESPUESTA:					
97.	11	4.1. Documentación legal. Inciso j. Escrito de no conflicto de Interés. 11. PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EN MATERIA DE CONTRATACIONES PÚBLICAS Y OTORGAMIENTO Y PRÓRROGA DE LICENCIAS, PERMISOS, AUTORIZACIONES Y CONCESIONES.	<p>Solicitamos amablemente a esta Convocante aclarar y confirmar que la condición de: No será causal de desechamiento el no presentar este documento, establecida para el Punto 4.1 inciso j, aplica de igual manera para el Punto 11 de Bases.</p> <table border="1"> <tr> <td>060-066-0997-02-01</td> <td>ANTISÉPTICOS. SOLUCION ANTISÉPTICA Y DESINFECTANTE DE CLORURO DE SODIO Y CLORO ACTIVO. SOLUCION AL 50%. ENVASE CON 250 ML A 5 LITROS.</td> <td>EMV-1-EMV</td> <td>91</td> <td>227</td> </tr> </table>	060-066-0997-02-01	ANTISÉPTICOS. SOLUCION ANTISÉPTICA Y DESINFECTANTE DE CLORURO DE SODIO Y CLORO ACTIVO. SOLUCION AL 50%. ENVASE CON 250 ML A 5 LITROS.	EMV-1-EMV	91	227	ES CORRECTO, NO SERÁ CAUSAL DE DESECHAMIENTO EL NO PRESENTAR LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS EN LOS NUMERALES 4.1 INCISO J Y NUMERAL 11.	CONTRATANTE
060-066-0997-02-01	ANTISÉPTICOS. SOLUCION ANTISÉPTICA Y DESINFECTANTE DE CLORURO DE SODIO Y CLORO ACTIVO. SOLUCION AL 50%. ENVASE CON 250 ML A 5 LITROS.	EMV-1-EMV	91	227						
98.	12	3. Forma y términos que regirán los diversos actos de la licitación	Se solicita atentamente a esta convocante se proporcione los mecanismos y contactos del personal de la secretaría de la función pública que en caso de existir algún problema con la plataforma de compranet 5.0 y no permita cargar y/o firmar electrónicamente los archivos de la propuesta técnico-económica.	COMO SE INDICA EN EL NUMERAL 1.2 DE LA CONVOCATORIA LOS DATOS DE CONTACTO PODRÁN SER LOCALIZADOS EN LA PÁGINA WEB https://compranet.funcionpublica.gob.mx	CONTRATANTE					



13. DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL DE MEDICAMENTOS Y EQUIPO MÉDICO, S.A. DE C.V.

NUMERO CONSECUTIVO	NO. PREGUNTA	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	PREGUNTA Y/O ACLARACIÓN	RESPUESTA	AREA QUE EMITE RESPUESTA:
99.	13	3.3. Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones.	<p>Solicitamos amablemente a la convocante nos informe cuál será el procedimiento a seguir en el siguiente supuesto:</p> <p>En algunas ocasiones, cuando los funcionarios de mi representada ingresan en días inhábiles (feriados o fines de semana) al portal de Compranet para el envío de algún archivo relativo a procedimientos de contratación, si bien es cierto que nos permite el inicio de sesión y la carga de archivos, al momento de intentar firmarlos mediante la firma electrónica respectiva, nos aparece un mensaje de error o bien aparece un mensaje que señala que el sistema no se encuentra disponible para completar la operación, por lo que impide la presentación de los documentos con los requisitos legales correspondientes.</p> <p>Con base a lo anterior, solicitamos amablemente a la convocante nos aclare que con fundamento en los artículos 34 de la LAASSP, 39 fracción III inciso b y 47 de su Reglamento y en aplicación del punto 30 del "ACUERDO por el que se establecen las disposiciones que se deberán observar para la utilización del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado Compranet" en el apartado "De la operación de Compranet" que en caso de que los licitantes acrediten tener problemas en la operación del sistema Compranet, se suspenderá el evento correspondiente y en su caso se reprogramará su reanudación:</p> <p>"30.- Cuando por causas ajenas a Compranet o a la Unidad compradora, no sea posible iniciar o continuar con el acto de presentación y apertura de proposiciones, el mismo se podrá suspender de manera fundada y motivada, hasta en tanto se restablezcan las condiciones para su inicio o reanudación; a tal efecto la Unidad compradora difundirá en Compranet la fecha y hora en la que iniciará o reanudará el acto."</p> <p>Lo anterior a efecto de no violentar los derechos de los</p>	<p>DEBERÁ ATENDER LO SEÑALADO EN EL NUMERAL 1.2 DE LA CONVOCATORIA:</p> <p><i>"... aquellos interesados en participar en esta licitación que requieran asesoría o presenten situaciones particulares sobre el manejo del sistema Compranet, deberán dirigirse a la Secretaría de la Función Pública; los datos del contacto podrán ser localizados en la página web https://compranet.funcionpublica.gob.mx"</i></p>	CONTRATANTE



13. DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL DE MEDICAMENTOS Y EQUIPO MÉDICO, S.A. DE C.V.

NUMERO CONSECUTIVO	NO. PREGUNTA	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	PREGUNTA V/O ACLARACIÓN	RESPUESTA	ÁREA QUE EMITE RESPUESTA:
			licitantes a presentar sus propuestas. Favor de aclarar		

14. NORKIM, S. DE R.L. DE C.V.

NUMERO CONSECUTIVO	NO. PREGUNTA	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	PREGUNTA V/O ACLARACIÓN	RESPUESTA	ÁREA QUE EMITE RESPUESTA:
100.	1.	2.5.4.2.g.	Para la clave 07042600250101 solicitan muestra para evaluación técnica. Solicito respetuosamente se de oportunidad al licitante estar presente durante la evaluación de la muestra a evaluar. O bien se nos de oportunidad en caso de Dictamen desfavorable y existencia de discrepancia se permita solicitar una prueba de tercera, dando el tiempo suficiente previo al fallo para no afectar al proveedor en caso de ser posible adjudicado.	PARA LA CLAVE EN COMENTO SE REALIZARÁ REVISIÓN TÉCNICA SANITARIA DOCUMENTAL E INSPECCIÓN FÍSICA CONFORME AL NUMERAL 2 DEL ANEXO 3 TÉRMINOS Y CONDICIONES, CON RELACIÓN AL ANEXO CLAVES CON MUESTRA 2018, POR LO CUAL NO PODRÁ ESTAR PRESENTE DURANTE LA EVALUACIÓN.	CONTRATANTE
101.	2	2.5.4.2.g.	Para la clave 07081705431101 no solicitan muestra para evaluación es correcto?	ES CORRECTO, PARA DICHA CLAVE NO SE REALIZARÁ REVISIÓN TÉCNICA SANITARIA DOCUMENTAL E INSPECCIÓN FÍSICA	TÉCNICA

15. GUERBET MEXICANA, S.A. DE C.V.

NUMERO CONSECUTIVO	NO. PREGUNTA	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	PREGUNTA V/O ACLARACIÓN	RESPUESTA	ÁREA QUE EMITE RESPUESTA:
102.	1		Me permito citar los antecedentes de los procesos de Licitación Pública que son de mi interés <ul style="list-style-type: none"> ▪ Internacional Bajo la Cobertura de los Tratados de libre Comercio LA.019GYR047-E49-2017 y ▪ Licitación Pública Internacional Abierta LA- 	LA SOLICITUD NO SE ENCUENTRA DIRECTAMENTE VINCULADA CON LOS PUNTOS CONTENIDOS EN LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA QUE NOS OCUPA, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 45 SEXTO PÁRRAFO DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES,	CONTRATANTE



15. GUERBET MEXICANA, S.A. DE C.V.

NUMERO CONSECUTIVO O	NO. PREGUNTA	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	PREGUNTA Y/O ACLARACIÓN	RESPUESTA	ÁREA QUE EMITE RESPUESTA:
			<p>019GYR047-E79-2017</p> <p>1. En la Licitación Internacional Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio LA-019GYR047-E49-2017 le fueron asignadas las claves siguientes al proveedor GE SISTEMAS MEDICOS DE MEXICO, S.A. DE C.V. Claves asignadas: 070 581 0141 00 01, 070 581 0125 01 01, 070 592 0080 01 01, 070 581 0133 01 01, 070 581 0117 01 01, 070 581 0158 00 01, 070 581 0109 0101</p> <p>2. Las cuales por causas desconocidas fueron licitadas en el procedimiento Licitación Pública Internacional Abierta LA-019GYR047-E79-2017, en este procedimiento participamos con el distribuidor MAXISERY SA DE CV en el cual les proporcionamos el apoyo respectivo, pero por incurrir en una omisión no se presentó el aviso de funcionamiento y responsable sanitario correcto la propuesta fue desechada.</p> <p>Por lo anterior solicito tenga a bien considerar los descuentos y precios ofertados en la licitación Internacional abierta LA-019GYR047-E79-2017 de las siguientes claves, reiterando que mi representada está haciendo un esfuerzo importante para beneficiar a la Institución con los descuentos ofertados con la finalidad de cubrir las necesidades de las unidades Hospitalarias de la Institución. Anexo cuadro comparativo de descuentos y precios para mejor visualización:</p>	<p>ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO. POR LO QUE DEBERÁ ATENDER A LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.</p>	



16. PHARMACUR, S.A. DE C.V.

NUMERO CONSECUTIVO	NO. PREGUNTA	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	PREGUNTA Y/O ACLARACIÓN	RESPUESTA	AREA QUE EMITE RESPUESTA:
103.	1	General	¿Es correcto entender que en caso de que alguno de los anexos no apliquen para mi representada, se pueden incluir como parte de nuestra propuesta con la leyenda "NO APLICA" y firmado por nuestro representante legal ?	ES CORRECTO	CONTRATANTE
104.	2	Anexo 3. Numeral 4. Norma o especificación técnica que deben cumplir los bienes	Amablemente solicitamos que el cumplimiento de la NOM 241 Y 137 sea, mediante carta de cumplimiento bajo protesta de decir verdad y firmado por nuestro representante legal ¿ Se acepta?	PARA DAR CUMPLIMIENTO AL NUMERAL 4 DEL ANEXO 3 DE LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES, DEBERÁ INDICAR "QUE EL BIEN QUE OFERTA CUMPLE CON LO ESTABLECIDO EN LA LEY GENERAL DE SALUD, EN LOS ARTÍCULOS APLICABLES, EN LAS NORMAS OFICIALES MEXICANAS, NORMAS MEXICANAS, NORMAS INTERNACIONALES, ESPECIFICAMENTE CON LA NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-241-SSA1-2012, BUENAS PRÁCTICAS DE FABRICACIÓN PARA ESTABLECIMIENTOS DEDICADOS A LA FABRICACIÓN DE DISPOSITIVOS MÉDICOS, NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-137-SSA1-2008, ETIQUETADO DE DISPOSITIVOS MEDICOS, FARMACOPEA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS VIGENTE, ASÍ COMO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL IMSS Y A FALTA DE ÉSTAS, DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL FABRICANTE, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 53 Y 55 DE LA LEY FEDERAL SOBRE METROLOGÍA Y NORMALIZACIÓN; O ESPECIFICACIONES TÉCNICAS QUE SE SEÑALAN EN EL ARTÍCULO 67 DE LA LEY MENCIONADA O BIEN, DEBERÁN CUMPLIR CON LAS CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES REQUERIDAS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, POR LA(S) CLAVE(S) EN LA(S) QUE PARTICIPE Y A FALTA DE ÉSTAS LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL FABRICANTE. EN TODOS LOS CASOS CUANDO LAS	TÉCNICA



16. PHARMACUR, S.A. DE C.V.

NUMERO CONSECUTIVO	NO. PREGUNTA	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	PREGUNTA Y/O ACLARACIÓN	RESPUESTA	ÁREA QUE EMITE RESPUESTA:
105.	3	Anexo 3 . Anexo A página 34.	¿Es correcto entender que el licitante adjudicado deberá entregar los bienes de acuerdo a las ordenes de reposición que se generen en las 109 Delegaciones o UMAES que se citan en este anexo A?	DEPENDENCIAS O ENTIDADES LO DETERMINEN PROCEDENTE, SE REALIZARAN PRUEBAS DE FUNCIONALIDAD ANTE EL LABORATORIO ACREDITADO POR LA ENTIDAD MEXICANA DE AREDITACIÓN (EMAJ)"	TÉCNICA
				LOS BIENES ADJUDICADOS SE PODRÁN ENTREGAR EN CUALQUIERA DE LAS DELEGACIONES O UMAE, CON BASE A SUS NECESIDADES, SIN QUE NECESARIAMENTE SE ENTREGUEN EN LA TOTALIDAD DE ESTAS	

17. MEX RAY, S.A. DE C.V.

NUMERO CONSECUTIVO	NO. PREGUNTA	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	PREGUNTA Y/O ACLARACIÓN	RESPUESTA	ÁREA QUE EMITE RESPUESTA:
106.	1	2.2, 2.3 y Anexo I	En relación a la Partida No. 72 clave 070 817 0543 11 01 del Anexo I del requerimiento sin precio de referencia, ¿Será susceptible de asignación en caso de solo ofertar la Partida No. 72 Clave 070 817 0543 11 01? Ya que las partidas No. 71 Clave 070 426 0025 01 01 y partida No. 72 Clave 070 817 0543 11 01 para su buen funcionamiento deben corresponder a la misma marca, según lo marca el CBI.	ES CORRECTO. ATENDIENDO A LA DESCRIPCIÓN DE LAS CLAVES, LA ADJUDICACIÓN DE LAS CLAVES DEPENDERÁ DE QUE EXISTA PROPUESTA SOLVENTE PARA AMBAS CLAVES, ADEMÁS DE QUE LAS MARCAS DE DICHAS OFERTAS SOLVENTES SEAN LAS MISMAS.	TÉCNICA
				LA ADJUDICACIÓN SE PODRÁ REALIZAR A UN SOLO LICITANTE U OTRO, SIEMPRE Y CUANDO SE CUMPLA CON LA CONDICIÓN TÉCNICA SOLICITADA.	CONTRATANTE

18. ESPECIALISTAS EN APLICACIONES Y SOPORTE TECNICO MEDICO, S.A. DE C.V.

NUMERO CONSECUTIVO	NO. PREGUNTA	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	PREGUNTA Y/O ACLARACIÓN	RESPUESTA	ÁREA QUE EMITE RESPUESTA:
107.	1	ANEXO	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE	CONFORME A LA DESCRIPCIÓN DEL BIEN	TÉCNICA



18. ESPECIALISTAS EN APLICACIONES Y SOPORTE TECNICO MEDICO, S.A. DE C.V.

NUMERO CONSECUTIVO	NO. PREGUNTA	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	PREGUNTA Y/O ACLARACIÓN	RESPUESTA	ÁREA QUE EMITE RESPUESTA:
		REQUERIMIENTO PARTIDA 8 060.066.0906.06.01	QUE EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADOS PARA ESTA PARTIDA, NOS INDIQUE ¿CUANTAS CANASTILLAS DE SOPORTE DE PARED SE REQUIEREN PARA LA CORRECTA COLOCACIÓN DEL PRODUCTO EN LAS UNIDADES HOSPITALARIAS DEL INSTITUTO?	SOLICITADO, NO SE REQUIEREN CANASTILLAS DE SOPORTE	
108.	2	ANEXO REQUERIMIENTO PARTIDA 45 060.597.0037.11.01	SE SOLICITA ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE SE NOS PERMITA OFERTAR POR ACTUALIZACION DE TECNOLOGIA PRESENTACIÓN; ESTUCHE DE RESINAS FOTOPOLIMERIZABLES NANOHIBRIDAS CON 4 JERINGAS DE 3 GRS CADA UNO TONOS A2, A3, A3.5 Y B2 CON BIS-GMA, UDMA, BIS-EMA, PEGDMA Y TEGDMA. ADEMÁS SILANO TRATADO CON RELLENO DE ZIRCONIA/ RELLENO DE SILICA PESO DE 75% SILANO TRATADO CON RELLENO DE SILICA PESO 6%. ADHESIVO DE 6 GRS CON 10% DE RELLENO COLOIDAL DE 5 NM CON ETANOL Y BOTELLA VIAL, 1 JERINGA DE GEL GRABADOR AL 32% DE 3 ML, ADITAMENTOS, INSTRUCTIVO Y GUIA DE USO SIENDO ESTE UN PRODUCTO DE TECNOLOGÍA MÁS RECIENTE Y SUPERIOR A LA SOLICITADA IGUALANDO O SUPERANDO LA CALIDAD, RENDIMIENTO, DURABILIDAD DEL PRODUCTO SOLICITADO. ¿SE ACEPTA?	SE DEBERÁ APEGAR A LA DESCRIPCIÓN DEL CUADRO BÁSICO INSTITUCIONAL	TÉCNICA
109.	3	ANEXO REQUERIMIENTO PARTIDA 50 060.815.0058.13.01	SE LE SOLICITA ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR POR ACTUALIZACIÓN DE TECNOLOGIA SELLADOR DE FISURAS Y FOSFATAS FOTOPOLIMERIZABLE. PRESENTACIÓN: ESTUCHE CON 2 JERINGAS DE 1.2 ML. CON TECNOLOGIA DE CAMBIO DE COLOR ROSA A BLANCO. 1 JERINGA CON 3 ML DE GEL GRABADOR. 20 PUNTAS DISPENSADORAS PARA GEL GRABADOR. SIENDO ESTE UN PRODUCTO DE TECNOLOGÍA MÁS RECIENTE Y SUPERIOR A LA SOLICITADA IGUALANDO O SUPERANDO LA CALIDAD,	SE DEBERÁ APEGAR A LA DESCRIPCIÓN DEL CUADRO BÁSICO INSTITUCIONAL	TÉCNICA



18. ESPECIALISTAS EN APLICACIONES Y SOPORTE TECNICO MEDICO, S.A. DE C.V.

NUMERO CONSECUTIVO	NO. PREGUNTA	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	PREGUNTA Y/O ACLARACIÓN	RESPUESTA	ÁREA QUE EMITE RESPUESTA:
			RENDIMIENTO, DURABILIDAD DEL PRODUCTO SOLICITADO. ¿SE ACEPTA?		

19. ARMAC, S.A. DE C.V.

NUMERO CONSECUTIVO	NO. PREGUNTA	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	PREGUNTA Y/O ACLARACIÓN	RESPUESTA	ÁREA QUE EMITE RESPUESTA:
110.	1	ANEXO 1 REQUERIMIENTO (FORMATO EXCEL)	A QUE SE REFIERE LA CONVOCANTE EN LAS PARTIDAS 24,45 Y 50 AL INDICAR PRECIO DE MEDIANA.	SE DEBERÁ ESTAR A LO SEÑALADO EN EL APARTADO DE "PRECISIONES A LA CONVOCATORIA LA-0506YR047-E2-2018"	CONTRATANTE

SE INFORMA QUE NO SE CUENTA CON MÁS SOLICITUDES DE ACLARACION POR CONTESTAR DE LOS LICITANTES POR TANTO CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 46 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO DE LA LEY, SE OTORGA UN PLAZO QUE INICIA A PARTIR DE LA PUBLICACIÓN DEL ACTA EN EL SISTEMA COMPRANET Y CONCLUYE A LAS 17:00 HORAS DEL DÍA 17 DE ABRIL DE 2018. PARA FORMULAR Y REMITIR POR COMPRANET, LAS PREGUNTAS QUE CONSIDEREN NECESARIAS EN RELACIÓN CON LAS RESPUESTAS EMITIDAS Y ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA.

POR LO ANTES EXPUESTO SE SUSPENDE LA JUNTA DEL DÍA DE HOY PARA CONTINUARLA EL 18 DE ABRIL DE 2018, A LAS 17:30 HORAS, FECHA EN LA CUAL SE LES DARÁ CONTESTACIÓN A LAS PREGUNTAS QUE REMITAN LOS LICITANTES A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA COMPRANET, DENTRO DEL PLAZO ANTES SEÑALADO.

SE ANEXA A LA PRESENTE ACTA DE MANERA ELECTRÓNICA LOS ANEXOS A LOS QUE SE HACE REFERENCIA EN LAS RESPUESTAS Y QUE PODRÁN SER CONSULTADOS EN EL SISTEMA COMPRANET.

POR TRATARSE DE UNA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA, PARA EFECTOS DE SU NOTIFICACIÓN Y EN TÉRMINOS DEL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 37 BIS DE LA LEY, ESTA ACTA SE DIFUNDIRÁ A TRAVÉS DE COMPRANET EN LA DIRECCIÓN ELECTRÓNICA: <https://compranet.funcionpublica.gob.mx>. AL CONCLUIR ESTE ACTO Y SUSTITUYE LA NOTIFICACIÓN PERSONAL, ASIMISMO SE INFORMA QUE A PARTIR DE ESTA FECHA, SE PONE A DISPOSICIÓN DE LOS LICITANTES COPIA DE ESTA ACTA EN LA DIVISIÓN DE BIENES TERAPEÚTICOS UBICADA EN EL 4º PISO DEL INMUEBLE SITO EN LA CALLE DE DURANGO NO. 291, COLONIA ROMA NORTE, DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC, C.P. 06700, CIUDAD DE MÉXICO, Y SE FIJARÁ UN EJEMPLAR DEL ACTA EN EL MURAL DE COMUNICACIÓN UBICADO EL MISMO DOMICILIO POR UN TÉRMINO NO MENOR DE CINCO DÍAS HÁBILES.



FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE PARA LOS EFECTOS LEGALES, Y DE CONFORMIDAD CON LOS ASISTENTES A ESTE EVENTO Y CONCLUYE A LAS 10:20 HORAS DEL DIA DE SU INICIO.

NOMBRE	AREA	FIRMA
LIC. ALMA ROSA MEDRADO DÍAZ	TITULAR DE LA DIVISIÓN DE BIENES TERAPÉUTICOS.	
LIC. JOSÚE OMAR VÉLEZ CORREA	REPRESENTANTE DE LA COORDINACIÓN DE CONTROL DE ABASTO	

TESTIGO SOCIAL DESIGNADO POR LA SFP:

NOMBRE	FIRMA
LIC. JOSÉ ANTONIO NAVA GUTIÉRREZ,	

POR EL ORGANO INTERNO DE CONTROL

NOMBRE	FIRMA
LIC. ENRIQUE JIMENEZ ESCOBEDO	

..... FIN DEL ACTA



SUSTANCIAS DE REFERENCIA Y REACTIVOS

Nombre de la sustancia de referencia:

OPCION 1. MATERIAL DE REFERENCIA (USPIE/FEUM/COSUFAR, ETC)

REQUISITO A ENTREGAR	SI	NO	COMENTARIOS
Certificado analítico			
Hoja de seguridad			

OPCION 2. MATERIAL DE REFERENCIA SECUNDARIO

REQUISITO A ENTREGAR	SI	NO	COMENTARIOS
Certificado analítico expedido por el fabricante o distribuidor de la materia prima			
Certificado analítico de aprobación de materia prima del laboratorio			
Certificado Analítico de estandarización			
Evidencia de análisis comparativo de materia prima frente de resultados evidencias, cálculos, pesos			
Evidencia de estandarización de materia prima (reporte de resultados evidencias, cálculos, pesos)			
Evidencia de pureza			
Datos crudos de los cálculos			

REACTIVOS PARA REALIZAR EL ANALISIS DE PRODUCTO TERMINADO

REQUISITO A ENTREGAR	SI	NO	COMENTARIOS
Reactivo: Certificado analítico			
Lote: Hoja de seguridad			
Reactivo: Certificado analítico			
Lote: Hoja de seguridad			
Reactivo: Certificado analítico			
Lote: Hoja de seguridad			
Reactivo: Certificado analítico			
Lote: Hoja de seguridad			

NOTA: Los reactivos y sustancias de referencia deben estar correctamente identificados, ser vigentes, presentarse en condiciones de almacenaje y conservación adecuados.



DATOS COMPLEMENTARIOS

Número de lote		
Fecha de fabricación:		
Estado de fabricación:		
País de Origen:		
Registro Sanitario:		
Documentos adjuntos:		
Correo electrónico y teléfonos donde se pueda establecer contacto para solicitud de documentación complementaria:		

NOMBRE Y FIRMA DE PERSONA QUE ENTREGA LA DOCUMENTACIÓN

SELLO DE RECEPCIÓN



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
UNIDAD DE EDUCACIÓN, INVESTIGACIÓN Y POLÍTICAS DE SALUD

ACUSE DE RECIBO DE MUESTRA, SUSTANCIAS DE REFERENCIA, REACTIVOS Y DOCUMENTACIÓN

Fecha de entrega:

REQUISITO A ENTREGAR		SI	NO	COMENTARIOS
Escrito dirigido al Instituto, en papel membretado con razón social del licitante, en el que solicite el análisis del producto.				
Clave:				
Marca:				
Fabricante:				
Número de licitación que corresponda.				
Cantidad de muestra indicada en el listado contenido en la convocatoria de licitación en cuestión.				
Documentación indicada en el listado contenido en la convocatoria de licitación en cuestión:	Certificado de Análisis del lote de las muestras entregadas.			
	Metodologías de análisis			
	Especificaciones Técnicas del fabricante			
	Instructivos de uso			
En su caso, sustancias de referencia (reactivos, placa del material de fabricación, espectro de referencia, etc.), en este caso llenar la sección "Sustancias de referencia y reactivos"				

José Urbano Fonseca No. 6. Col. Magdalena de las Salinas, Delegación Gustavo A. Madero, C.P. 07760, Ciudad de México.
Teléfonos: Conmutador: 5747 3500, ext. 26121 / Directo: 5754 689